



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



INFORME DE SEGUIMIENTO – PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto BPIN: 2024661700036

Entidad: Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas

Periodo de reporte: Junio 2026

Responsable del informe: Director General. José Joaquín Ocampo Pérez

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el seguimiento del mes de junio a la ejecución física y financiera del proyecto de inversión BPIN 2024661700036 “Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas Risaralda”, conforme a los reportes realizados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas Risaralda
BPIN	2024661700036
Entidad ejecutora	Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas COBD
Vigencia	Junio 2026
Dependencia responsable	Dirección Estratégica

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



3. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES

-) **CONTRATO VOLUNTARIOS:** En este periodo continua la ejecución de los recursos previamente comprometidos y obligados al inicio de la vigencia en relación al contrato suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, mediante el cual se vinculó un total de quince (15) unidades bomberiles, quienes han venido desarrollando labores operativas en la estación de Bomberos Dosquebradas, garantizando la atención oportuna de emergencias. Se realiza pago de acta no. 3 por un valor de \$165.400.702,01
-) **CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES:** Se realizó la contratación de siete (7) profesionales para el fortalecimiento del área administrativa, contribuyendo al adecuado funcionamiento institucional. Se realizaron pagos por un valor total de \$30.030.000
-) **CONTRATO COMBUSTIBLE:** Durante este periodo se ejecutó el contrato disponible para suministro de combustible para los vehículos de la institución. Se realiza pago de acta no. 3 por un valor de \$3.779.266
-) **CONTRATO MANTENIMIENTO:** Durante este periodo se adjudicó el contrato de mantenimiento para el parque automotor de la entidad, por un valor de \$49.000.000.

4. PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

OBJETIVO/PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OBSERVACIÓN
Objetivo: Mejorar la capacidad instalada y soporte operacional en la respuesta a la atención de emergencias. Producto: Servicio prevención y control de incendios Meta: 244 Actividad: 4	1.1.4 Ampliar la capacidad de respuesta técnica y operativa en la gestión integral del riesgo de incendios y atención de emergencia	25%	75%	-	-	-	-	Cumplimiento: 100% Con el reporte correspondiente al presente período se alcanza el cumplimiento total de la meta programada para la vigencia 2026, en concordancia con la programación física establecida en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



OBJETIVO/PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OBSERVACIÓN
Objetivo: Mejorar la capacidad instalada y soporte operacional en la respuesta a la atención de emergencias. Producto: Servicio prevención y control de incendios Meta: 244 Actividad: 5	1.1.5 Atender las emergencias por Incendio, rescate en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos solicitados por la comunidad y donde sea requeridos por la administración Municipal en cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 "Ley General de Bomberos"	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Las emergencias han sido atendidas con recursos de funcionamiento y/o gestión. A la fecha no se han utilizado recursos de inversión para impactar las emergencias.
Objetivo: Mejorar la capacidad instalada y soporte operacional en la respuesta a la atención de emergencias. Producto: Servicio prevención y control de incendios Meta: 244 Actividad: 6	1.1.6 Gestionar la adquisición y operación de parque automotor para atención de emergencias	0%	35%	0%	0%	0%	38%	Cumplimiento: 73% Con el reporte correspondiente al presente período se alcanza el 73% de la meta programada para la vigencia 2026. Corresponde a los procesos de combustible y de mantenimiento adjudicados a la fecha.
Objetivo: Mejorar la capacidad instalada y soporte operacional en la respuesta a la atención de emergencias. Producto: Servicio prevención y control de incendios Meta: 244 Actividad: 7	1.1.7 Fortalecer la respuesta operativa en la atención de incendios, rescate en todas sus modalidades y emergencias con materiales peligrosos por medio de la adquisición equipos de protección personal, equipos especializados, herramientas y accesorios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Estos procesos se encuentran en etapa precontractual. En próximos informes se impactará.
Objetivo: Implementar programas de capacitación proyectos y campañas en la prevención de emergencias. Producto: Servicios de información implementados Meta: 244 Actividad: 11	2.1.1 Gestionar la elaboración de diagnósticos y estudios para el soporte técnico en el análisis de riesgos de incendios en la ciudad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	A la fecha el equipo de inspectores se encuentra adelantando actividades relacionadas con capacitaciones. En próximos informes se impactará esta meta.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



OBJETIVO/PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OBSERVACIÓN
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión administrativa, técnica, profesional y operativa de las dos estaciones de Bomberos. Producto: Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo No. meta: 244 Actividad: 17	3.1.2 Aumentar capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa con recurso humano calificado para apoyar las actividades propias de las áreas de dirección estratégica área técnicas operativa área logística y área administrativa, de las dos estaciones de bomberos del municipio de Dosquebradas	100%	-	-	-	-	-	Cumplimiento 100% Con el reporte realizado en el mes de enero se alcanza el cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia 2026, mediante la contratación de recurso humano calificado para fortalecer la capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa en las áreas de dirección estratégica, técnica operativa, logística y administrativa de las dos estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas.
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión administrativa, técnica, profesional y operativa de las dos estaciones de Bomberos. Producto: Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo No. meta: 247 Actividad: 18	3.1.3 Gestionar la adquisición de software, aplicativos y equipos tecnológicos que permitan la administración de los servicios de emergencias, inspecciones y otros servicios no esenciales para la comunidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Estos procesos se encuentran en etapa precontractual. En próximos informes se impactará.
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión administrativa, técnica, profesional y operativa de las dos estaciones de Bomberos. Producto: Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo No. meta: 247 Actividad: 19	3.1.4 Fortalecer los servicios administrativos, técnicos, operativos y de seguridad de la institución por medio de software, equipos y aplicativos tecnológicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Estos procesos se encuentran en etapa precontractual. En próximos informes se impactará.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



5. REPORTE FINANCIERO

Ejecución financiera del proyecto durante el periodo reportado (**JUNIO**).

META	POAI	ACTIVIDAD	DISPONIBLE VIGENTE	COMPROMISOS JUNIO	OBLIGACIONES JUNIO	PAGOS JUNIO
244	\$943.023.953	4	\$590.000.000	\$0	\$0	\$165.400.702,01
		5	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0
		6	\$130.000.000	\$0	\$0	\$3.779.266
		7	\$16.023.953	\$0	\$0	\$0
		11	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0
		17	\$200.000.000	\$0	\$0	\$30.030.000
247	\$150.165.010	18	\$50.165.000	\$0	\$0	\$0
		19	\$100.000.000	\$0	\$0	\$0
			\$1.093.188.953	\$0	\$0	\$199.209.968,01

META	POAI	ACTIVIDAD	DISPONIBLE VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADO	OBLIGACIONES ACUMULADO	PAGOS ACUMULADOS
244	943.023.953	4	\$590.000.000	\$590.000.000	\$590.000.000	\$496.202.106,03
		5	\$ 5.000.000	\$0	\$0	\$0
		6	\$130.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000	\$9.880.599
		7	\$16.023.953	\$0	\$0	\$0
		11	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0
		17	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$93.660.000
247	150.165.010	18	\$50.165.000	\$0	\$0	\$0
		19	\$100.000.000	\$0	\$0	\$0
			\$1.093.188.953	\$835.000.000	\$835.000.000	\$599.742.705,03

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



6. ANEXOS

- / Plantilla de seguimiento financiero
- / Soportes financieros
- / Informe de supervisión 3 del contrato de asociación con bomberos voluntarios
- / Informe de supervisión 3 proceso de combustible
- / Contrato de adjudicación proceso de mantenimiento

Cap. JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General – Comandante

Proyectó:
Mónica Alexandra Latorre
Enlace Banco de proyectos.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	Dirección:	Calle 9 Carrera 10 Sector La Macarena.
Tipo de contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS		
Número del Convenio	01 de 2026	Informe No.:	03 de 07
Periodo al que corresponde el presente informe:	27 de abril al 26 de mayo de 2026	Plazo de Ejecución:	07 meses
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA	Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Apoyar oportunamente la atención de cualquier emergencia con el personal, en el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, durante las 24 horas del día, con un número de 19 bomberos de acuerdo con los requisitos establecidos por el COBD.	1-Se realizó apoyó a la atención de 121 emergencias recibidas en el CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS . 2-Se cuenta con 15 bomberos divididos en tres turnos entre la estación central y base 1 con disponibilidad permanente para el servicio de atención de emergencia durante	EVIDENCIA N°01 ANEXO 1: Atención de emergencias ANEXO 2: listado de emergencias apoyadas ANEXO 3: Minuta de guardia ANEXO 4: Minuta de administración y sirena ANEXO 5: Formato de incidentes	

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



	los siete (7) días a la semana y las veinticuatro (24) horas al día.	ANEXO 6. Orden del día	
Apoyar los servicios del departamento técnico, las inspecciones de incendios en la industria, los procesos de capacitación, las campañas de prevención ciudadana, programas sociales comunitarios de gestión integral del riesgo de incendio, radiocomunicación para la atención ciudadana para la despacho y orientación de emergencias, apoyo logístico y mantenimiento de equipos portátiles contra incendio	1-Se realizó apoyo en 59 inspecciones de seguridad a establecimientos industriales y comerciales del Municipio de Dosquebradas. 2- Se realizó apoyo logístico en mantenimiento de herramientas y calentamiento de equipos. 3-Se realizó apoyo en la revisión de inventarios de herramientas de vehículos, así como los que corresponden a la asignación de administración y sirena. 4- Se realizó las guardias asignadas. 5-Se hizo parte de las tripulaciones de los vehículos asignados 6--Se hizo mantenimiento y aseo de las instalaciones en la estación central y base 1. 7- Se brindo apoyo en capacitaciones a la industria	EVIDENCIA 2 Anexo 7: Listado inspecciones realizadas. Anexo 8: fotografía de revisión de equipos Anexo 9: fotografía de inspecciones Anexo 13: se agrega listado de asistencia a la empresa mencionada donde aparece la relación de los bomberos que apoyaron	
Ejecutar y cumplir los planes y programas que sean adoptados por los órganos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	Este mes no se requirió planes y programas que sean adoptados por los órganos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	N/A	El CUERPO VOLUNTARIOS DE BOMBEROS DE PEREIRA estará presto para dar cumplimiento a los planes y programas que sean

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



			requeridos por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
Colaborar con todas las autoridades que lo requiera en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios	Se apoyo la realización y revisión de equipos contra incendio y seguridad humana (inspecciones) a los establecimientos que lo han requerido y que han sido solicitadas por la dirección del cuerpo oficial de Bomberos de Dosquebradas.	Anexo 7: listado inspecciones realizadas	
El contratista pondrá a disposición operativamente sus dependientes a las instrucciones del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, con el fin de desarrollar adecuadamente el objeto contractual en relación con la prestación del servicio gestión integral del riesgo de incendios	1-Los quince (15) bomberos realizaron 222.5 horas adicionales de actividades. 2- Se cuenta a disposición de los vehículos con el fin de atender las emergencias.	Anexo 11: Formato registro de servicio de horas adicionales. Anexo 12: revisión diaria de vehículos.	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de febrero de la vigencia 2026, y pago de los impuestos municipales.

En constancia se firma por las partes interesadas a los doce (12) días del mes de junio del año 2026.

HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA

Representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira

Revisión jurídica: **Johana Milena López Giraldo**
Abogada externa-Contratista

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ACTIVIDADES REALIZADAS

EVIDENCIA 1

Anexo 1

Atención de emergencias 121



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**Anexo 2
EMERGENCIAS APOYADAS**

Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25158	2026-04-27	00:21:22	FALSA ALARMA	CARRERA 21 CALLE 21	LA PRADERA
25159	2026-04-27	00:28:00	CORTO CIRCUITO	MANZANA 24 CASA 11	CAMPESTRE D
25160	2026-04-27	14:02:28	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 27 - 37	LA CARMELITA
25161	2026-04-27	19:27:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 53 CASA 57 26b-30	MODELIA
25162	2026-04-27	20:24:36	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 4 CASA 7	INQUILINOS
25163	2026-04-28	09:51:05	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 16 CALLE 66	LA CAPILLA
25164	2026-04-28	19:55:00	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 16 CALLE 70	PUERTO NUEVO
25165	2026-04-29	07:57:25	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	MANZANA 1 CASA 3	COLINAS
25166	2026-04-29	11:27:36	ESCAPE DE GAS NATURAL	KILOMETRO 2 VIA NARANJALES, CONJ...	NARANJALES
25167	2026-04-30	18:26:02	DERRAME DE COMBUSTIBLE	SIN CONFIRMAR	ZONA INDUSTRIAL LA MACARENA
25168	2026-04-30	19:28:56	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 31 1-68	SANTA ISABEL
25169	2026-04-30	20:25:28	INCENDIO ESTRUCTURAL	CALLE 43 CARRERA 17-43	SAN FERNANDO
25170	2026-05-01	03:35:27	QUEMA	CALLE 8 CARRERA 16A-44	LA POPA
25171	2026-05-01	11:20:34	QUEMA	CARRERA CALLE cancha	EL BALSO
25172	2026-05-01	17:25:23	APOYO INSTITUCIONAL	CALLE CARRERA	VEREDA SABANITAS
25173	2026-05-01	19:27:27	REVISION	CARRERA 16 CALLE 37	EL PROGRESO
25174	2026-05-02	16:29:12	QUEMA	SIN CONFIRMAR	LA MARIANA
25175	2026-05-03	11:29:27	QUEMA	SIN CONFIRMAR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25176	2026-05-03	20:18:47	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 0	BOQUERON
25177	2026-05-03	22:43:02	INUNDACION	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE
25178	2026-05-03	22:50:22	REVISION	CARRERA 17 CALLE 15	VALHER
25179	2026-05-03	23:13:00	CORTO CIRCUITO	CALLE 49 CARRERA 15	LOS NARANJOS
25180	2026-05-04	15:48:37	REVISION	CALLE 25 CARRERA 6-61	EL BOHIO
25181	2026-05-04	19:18:18	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 8 CALLE 32 69	SANTA ISABEL
25182	2026-05-04	19:44:30	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 2 CASA 12	ZAGUAN DE LAS VILLAS

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25182	2026-05-04	19:44:30	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 2 CASA 12	ZAGUAN DE LAS VILLAS
25183	2026-05-05	07:10:43	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 61 CARRERA 14-01	SANTA TERESITA
25184	2026-05-05	14:06:22	ESCAPE DE GAS NATURAL	SIN CONFIRMAR	BOSQUES DE LA ACUARELA I
25185	2026-05-05	18:44:33	REVISION	MANZANA 10 CASA 8	CAMPESTRE A
25186	2026-05-05	19:42:39	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	TRASVERSAL 10 9-220	PAPIRO
25187	2026-05-06	00:37:40	REVISION	CALLE 64 CARRERA 15 02	SANTA TERESITA
25188	2026-05-06	07:46:51	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CALLE 25 CARRERA 10 10 - 145	BALALAIKA
25189	2026-05-06	09:15:33	APOYO INSTITUCIONAL	SIN CONFIRMAR	SANTA ROSA
25190	2026-05-06	10:24:24	ACCIDENTE EN ESPACIO PUBLICO (NO ...	CALLE 9 CARRERA 4	LA BADEA
25191	2026-05-06	10:38:53	ACCIDENTE DOMESTICO	MANZANA 12 CASA 44	LAGUITOS
25192	2026-05-06	14:42:20	INCENDIO VEHICULAR	CARRERA 10 CALLE 25	BALALAIKA
25193	2026-05-06	16:41:25	REVISION	SIN CONFIRMAR	SANTA TERESITA
25194	2026-05-06	18:00:30	QUEMA	MANZANA 29 CASA 13	LA OKARINA
25195	2026-05-06	19:38:14	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 34 CARRERA 10-71	GUADALUPE
25196	2026-05-06	20:45:56	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 3 CASA 2	LOS GUAMOS
25197	2026-05-07	08:49:36	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 36	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C
25198	2026-05-07	11:02:15	QUEMA	CARRERA 10 CALLE 35	SANTA ISABEL
25199	2026-05-07	11:46:29	QUEMA	DIAGONAL 27A TRASVERSAL 3	SANTA ISABEL
25200	2026-05-07	19:29:09	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 2 NORTE CALLE 17-97	TRONCAL DE OCCIDENTE
25201	2026-05-08	00:07:42	RESCATE DE PERSONAS	MANZANA N CASA 6	PIAMONTE
25202	2026-05-08	13:05:24	RESCATE DE PERSONAS	TRASVERSAL 21 18 180	SENDERO DE LA PRADERA
25203	2026-05-08	17:45:10	REVISION	CARRERA 29 40A 184	MOLIVENTO LAS VILLAS
25204	2026-05-09	17:14:59	REVISION	FINCA buena vista	VEREDA AGUA AZUL
25205	2026-05-09	20:52:32	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	FINCA Buena vista	VEREDA AGUA AZUL
25206	2026-05-10	09:48:57	REVISION	MANZANA 6 CASA 23	LOS LIBERTADORES

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25206	2026-05-10	09:48:57	REVISION	MANZANA 6 CASA 23	LOS LIBERTADORES
25207	2026-05-10	12:28:36	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 9+500	BOQUERON
25208	2026-05-10	19:31:09	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 18 CALLE 46	PABLO SEXTO
25209	2026-05-11	11:04:21	INCENDIO VEHICULAR	KILOMETRO 12	TRONCAL DE OCCIDENTE
25210	2026-05-11	20:01:32	REVISION	CALLE 7 CARRERA 22A-18	EL JAPON
25211	2026-05-12	02:44:58	RESCATE DE PERSONAS	CARRERA 16 CALLE 17	VALHER
25212	2026-05-12	20:23:49	QUEMA	CALLE 49 CARRERA 20-46	BARRO BLANCO
25213	2026-05-13	15:32:14	REVISION	DIAGONAL 26 CARRERA 7 18	SANTA ISABEL
25214	2026-05-13	16:30:34	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 9-30	EL JAPON
25215	2026-05-13	20:00:54	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 26 7 18	SANTA ISABEL
25216	2026-05-13	20:25:45	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 2 NORTE 17 97	TRONCAL DE OCCIDENTE
25217	2026-05-13	20:40:23	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 1 CASA 4	PANORAMA COUNTRY II
25218	2026-05-13	22:38:19	COLAPSO ESTRUCTURAL	CARRERA 10 76 75	JUPITER
25219	2026-05-14	08:37:39	REVISION	CARRERA 10 CALLE 75-51	LA ROMELIA
25220	2026-05-14	18:34:59	REVISION	CALLE 66 CARRERA 19 22	LA CAPILLA
25221	2026-05-14	19:37:00	REVISION	CARRERA 10 DIAGONAL 66 ALERCE	CONJUNTO RESIDENCIAL
25222	2026-05-14	20:16:57	REVISION	CALLE 17 17 31	LA ARBOLEDA STA MONICA
25223	2026-05-14	20:32:11	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 25A 7 119	SANTA ISABEL
25224	2026-05-15	14:45:04	ESCAPE DE GAS NATURAL	MANZANA 4 CASA 6	VILLA DE MARCOS
25225	2026-05-15	17:59:40	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	MANZANA 29 CASA 36	BOSQUES DE LA ACUARELA IV
25226	2026-05-15	19:43:03	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 12 CALLE	TRONCAL DE OCCIDENTE
25227	2026-05-15	20:04:54	REVISION	TORRE C APARTAMENTO 204 ALERCE	CONJUNTO RESIDENCIAL
25228	2026-05-15	20:39:45	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 9B CARRERA 22-37	EL JAPON
25229	2026-05-16	05:03:47	RESCATE DE PERSONAS	CARRERA 16 CALLE	VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
25230	2026-05-16	07:36:16	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 5 CASA 12	LOS OLIVOS

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25230	2026-05-16	07:36:16	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 5 CASA 12	LOS OLIVOS
25231	2026-05-16	08:52:24	RESCATE DE PERSONAS	SIN CONFIRMAR	VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
25232	2026-05-16	14:47:50	REVISION	CALLE 17 CARRERA 10-33	OPALO
25233	2026-05-17	08:20:39	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 21 CALLE 3 - 49	SAN JUDAS
25234	2026-05-17	10:38:33	ESCAPE DE GAS NATURAL	SIN CONFIRMAR	BOSQUES DE LA ACUARELA III
25235	2026-05-17	15:41:26	REVISION	SIN CONFIRMAR	GUADALUPE
25236	2026-05-17	19:23:07	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 34 CARRERA 11-72	GUADALUPE
25237	2026-05-17	19:54:07	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 43 CARRERA 19-50	LOS MOLINOS
25238	2026-05-18	15:55:04	INUNDACION	CALLE 15 16A 45	PORTAL DEL PARQUE
25239	2026-05-18	16:10:53	REVISION	SIN CONFIRMAR	LA ESNEDA
25240	2026-05-18	16:39:03	TALA DE ARBOL	AVENIDA PRINCIPAL FRAILES CASA 3	FRAILES
25241	2026-05-18	17:04:25	TALA DE ARBOL	MANZANA 7 CASA 9	LA SULTANA
25242	2026-05-18	17:17:16	DESTECHADO	MANZANA 4 CASA 12	SATURNO
25243	2026-05-18	17:24:23	DESTECHADO	MANZANA 6 CASA 963 - 957	LA OKARINA
25244	2026-05-18	18:01:09	TALA DE ARBOL	CALLE 44 12 15	BUENOS AIRES
25245	2026-05-18	18:31:59	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 21 CALLE 63-03	EL DIAMANTE
25246	2026-05-18	19:27:31	DESTECHADO	MANZANA A CASA 15	GUAYACANES
25247	2026-05-18	19:44:52	TALA DE ARBOL	TRASVERSAL 9 CASA 88	EL PROGRESO
25248	2026-05-18	20:49:04	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 21 CALLE 42-67	LOS MOLINOS
25249	2026-05-19	19:22:29	APOYO INSTITUCIONAL	SIN CONFIRMAR	PEREIRA
25250	2026-05-19	21:40:27	FALSA ALARMA	SIN CONFIRMAR	LA POPA
25251	2026-05-20	19:34:06	CORTO CIRCUITO	MANZANA B CASA 1	DIANA TURBAY
25252	2026-05-20	19:39:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	SIN CONFIRMAR	VEREDA FILO BONITO
25253	2026-05-20	20:06:29	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	SIN CONFIRMAR	TORRES DE MARFIL
25254	2026-05-20	20:11:58	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 8 CASA 19 Piso 3	LA MACARENA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25255	2026-05-21	08:30:13	REVISION	CARRERA 10 CALLE 63-57	LA ALAMEDA
25256	2026-05-21	09:08:20	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 2N KILOMETRO 13	TRONCAL DE OCCIDENTE
25257	2026-05-21	19:50:03	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 23 CASA 28	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25258	2026-05-21	21:26:24	QUEMA	MANZANA 4 CASA 7	LA MARIANA
25259	2026-05-22	23:59:57	ACCIDENTE DOMESTICO	CARRERA 41 DIAGONAL 4 27	MONTEBONITO
25260	2026-05-22	06:10:33	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 10 MANZANA 5 EN FRENTE D...	VILLA DEL CAMPO
25261	2026-05-22	10:10:36	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	SECTOR Escuela	VEREDA EL RODEO
25262	2026-05-22	11:17:09	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 8 CALLE 81	VILLA CAROLA
25263	2026-05-22	15:38:18	REVISION	MANZANA 18 CASA 28	MONTEBONITO
25264	2026-05-22	19:58:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 19 CALLE 19-64	SANTA MONICA
25265	2026-05-22	20:24:24	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 23 CALLE 21 198	LA PRADERA
25266	2026-05-24	10:01:55	ESCAPE DE GAS NATURAL	MANZANA 8 CASA 10	QUINTAS DE JARDIN COLONIAL
25267	2026-05-24	11:25:30	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 10 DIAGONAL 66	EL MANDARINO
25268	2026-05-24	19:32:52	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	TRASVERSAL 21 CASA 37 2695	CONJUNTO RESIDENCIAL COOMNES
25269	2026-05-24	20:47:05	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 22 CARRERA 21-127	LA PRADERA
25270	2026-05-24	22:37:38	ACCIDENTE DE TRANSITO	CALLE 23 CARRERA 21-05	LA PRADERA
25271	2026-05-25	07:22:55	QUEMA	SIN CONFIRMAR	FRAILES
25272	2026-05-25	08:48:34	REVISION	SIN CONFIRMAR	VEREDA FILO BONITO
25273	2026-05-25	13:49:42	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 28 CASA 24	MONTEBONITO
25274	2026-05-26	13:40:01	INCENDIO VEHICULAR	CARRERA 10 CALLE 40	SANTA ISABEL
25275	2026-05-26	14:00:10	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 21B CALLE 12 26	LA AURORA
25276	2026-05-26	19:07:00	ACCIDENTE DOMESTICO	MANZANA 1 CASA 11	CAMPESTRE C
25277	2026-05-26	19:58:08	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 7 CASA 16	VILLA MARIELA
25278	2026-05-26	20:45:25	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 7 CASA 31	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25279	2026-05-26	21:33:53	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 18 CASA 6	MIRADOR DE LA ESTANCIA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

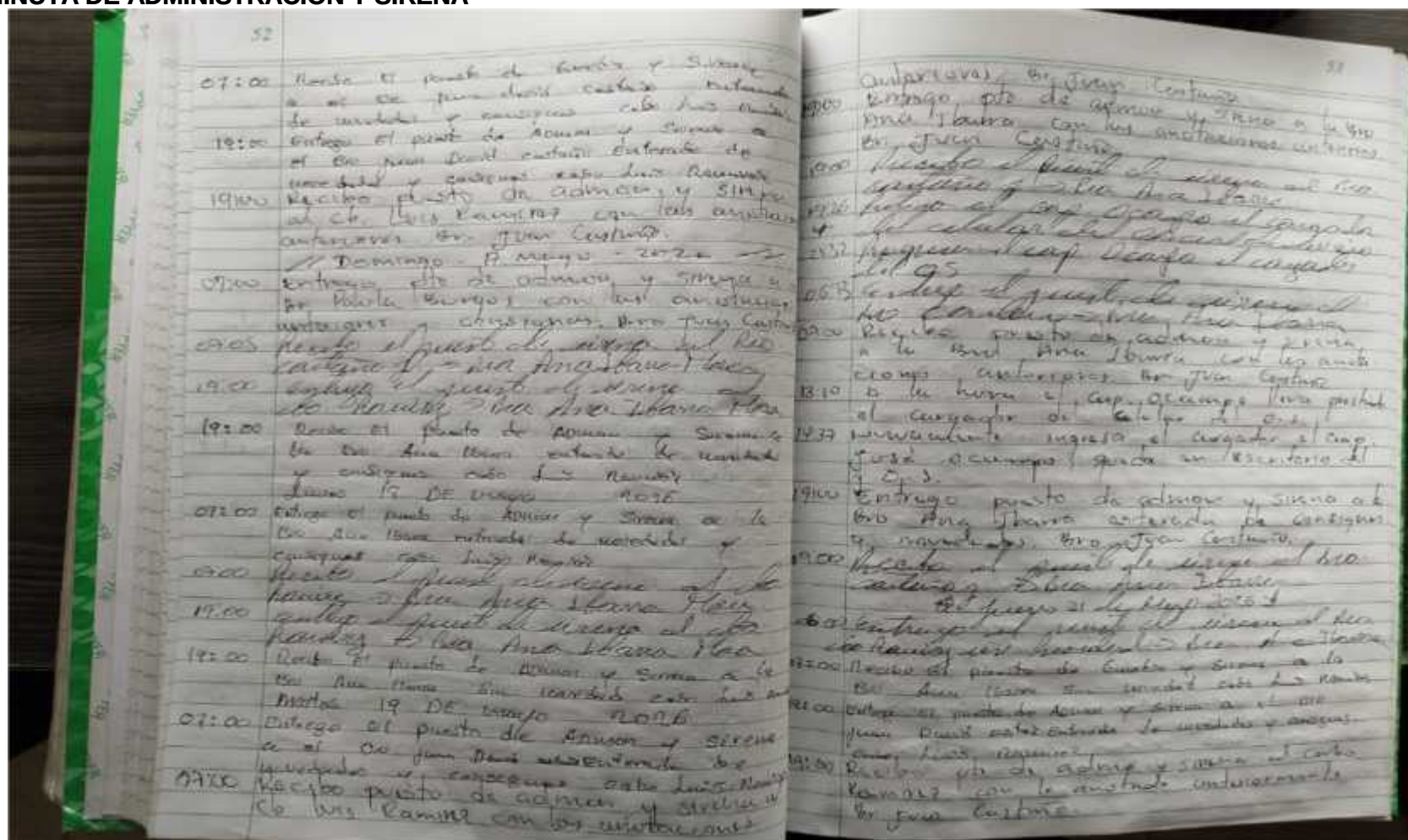
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



Anexo 4
MINUTA DE ADMINISTRACIÓN Y SIRENA



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



ANEXO 5 FORMATO DE INCEDENTES

INFORME DE INCIDENTE		VERSIÓN:	1		
		VIGENCIA:	03/09/2016		
		PÁGINA:	1 de 1		
Formato:	25158				
Fecha:	lunes 27 abril 2026				
Incidente:	FALSA ALARMA				
Hora llamado:	00.21.22				
Hora salida:	00.22.17				
Dirección inicial:	CARRERA 21 CALLE 21				
Dirección real:	CARRERA 21 CALLE 21				
Barrio:	LA PRADERA comuna 5 Zona Urbana				
Informante:	JUAN PABLO				
Medio:	PONAL				
Otras entidades:					
Punto de referencia:					
Tipo Alarma:	Clase II				
Evento:	informan de un incendio estructural				
Causas:	falta alarma				
Observaciones:					
Bto WILLIAM OSORIO CASTAÑO- Jefe de operaciones: "al llegar al sitio indicado no se encuentra nada por lo que regresamos a la central"					
MOVIL 9					
Hora de salida:	00.22.17	Llegada al sitio:		Hora de regreso:	00.49.49
Tripulación:					
- Maquinista CARLOS IVAN HERRERA MARIN					
- Bombero WILLIAM OSORIO CASTAÑO					
- Bombero JORGE IVAN OSORIO CASTRO					
Resumen de la atención					
2026-04-27 00:12:26 Informa el Bombero WILLIAM OSORIO QUE SE ENCUENTRA POR EL SECTOR					
2026-04-27 00:15:08 Informa el personal de la MOVIL 9 que arriba a la escena:					
2026-04-27 00:15:08 Se asume el puesto de mando bajo las ordenes de WILLIAM OSORIO CASTAÑO					
2026-04-27 00:15:27 Se evalúa la escena y se encuentra que efectivamente era una fallos en la alarma en el bto					
2026-04-27 00:18:41 Se asegura la escena con el personal de bomberos					
2026-04-27 00:19:42 Se establecen las siguientes estrategias: asegurar el área					
2026-04-27 00:19:45 Se determinan las siguientes estrategias: brindar seguridad en el sitio					
2026-04-27 00:19:45 Se determinan las siguientes necesidades:					
2026-04-27 01:10:12 Informa Bombero WILLIAM OSORIO QUE REALIZAN PROCEDIMIENTO SIN NOVEDAD QUEDANDO DISPONIBLE HACIA BASE 1					
2026-04-27 01:25:45 Regresa la MOVIL 9 a la estación					
Digitado por ANA ROSARIO IBARRA MORA					
Formato y contenido por WILLIAM OSORIO CASTAÑO					

INFORME DE INCIDENTE		VERSIÓN:	1		
		VIGENCIA:	03/09/2016		
		PÁGINA:	1 de 2		
Formato:	25201				
Fecha:	viernes 08 mayo 2026				
Incidente:	RESCATE DE PERSONAS				
Hora llamado:	00:07:42				
Hora salida:	00:09:47				
Dirección inicial:	MANZANA N CASA 8 N°				
Dirección real:	MANZANA N CASA 8				
Barrio:	PAMONTE comuna 9 Zona Urbana				
Informante:	DANIELA VALERO				
Medio:	215 3889963				
Otras entidades:					
Punto de referencia:	parqueadero				
Tipo Alarma:	Clase III				
Evento:	persona encerrada en el baño				
Causas:	chupa de la puerta mala				
Observaciones:					
Bto WILLIAM OSORIO CASTAÑO- Jefe de operaciones: "al llegar se encuentra una señora encerrada en el baño ya que la chupa de la puerta se le dañó se hizo dicha apertura de la puerta sin novedad"					
MOVIL 3					
Hora de salida:	00:09:47	Llegada al sitio:	00:15:08	Hora de regreso:	01:26:45
Tripulación:					
- Maquinista Jairo Augusto Torres Warren					
- Bombero WILLIAM OSORIO CASTAÑO					
- Bombero JORGE IVAN OSORIO CASTRO					
Resumen de la atención					
2026-05-08 00:12:26 Informa el Bombero WILLIAM OSORIO QUE SE ENCUENTRA POR EL SECTOR					
2026-05-08 00:15:08 Informa el personal de la MOVIL 3 que arriba a la escena:					
2026-05-08 00:15:08 Se asume el puesto de mando bajo las ordenes de WILLIAM OSORIO CASTAÑO					
2026-05-08 00:15:27 Se evalúa la escena y se encuentra que efectivamente era una señora encerrada en el baño					
2026-05-08 00:18:41 Se asegura la escena con el personal de bomberos					
2026-05-08 00:19:42 Se establecen las siguientes estrategias: asegurar el área					
2026-05-08 00:19:45 Se determinan las siguientes estrategias: brindar seguridad en el sitio					
2026-05-08 00:19:45 Se determinan las siguientes necesidades:					
2026-05-08 01:10:12 Informa Bombero WILLIAM OSORIO QUE REALIZAN PROCEDIMIENTO SIN NOVEDAD QUEDANDO DISPONIBLE HACIA BASE 1					
2026-05-08 01:25:45 Regresa la MOVIL 3 a la estación					
Formato y contenido por WILLIAM OSORIO CASTAÑO					

INFORME DE INCIDENTE		VERSIÓN:	1		
		VIGENCIA:	03/09/2016		
		PÁGINA:	1 de 2		
Formato:	25279				
Fecha:	martes 26 mayo 2026				
Incidente:	REVISIÓN				
Hora llamado:	21:31:53				
Hora salida:	21:35:02				
Dirección inicial:	MANZANA 18 CASA 6				
Dirección real:	MANZANA 18 CASA 6				
Barrio:	MIRADOR DE LA ESTANCIA comuna 2 Zona Urbana				
Informante:	BRAUN ROMÁN				
Medio:	321 7070356				
Otras entidades:					
Punto de referencia:					
Tipo Alarma:	Clase VI				
Evento:	Revisión, Barrio Mirador De La Estancia.				
Causas:	Ataque en migración.				
Observaciones:					
Bto CARLOS AUGUSTO LONDOÑO TORRES- Jefe de operaciones: "Al llegar al sitio encuentro un enjambre de abejas en migración ubicado en un arbolito en la zona verde detrás de la vivienda, es un área por donde no transitan personas, por lo tanto no hay riesgo alto de ataque si las abejas no son molestadas. Con el fin de preservar la mayor cantidad de abejas, se dejan al lugar para darles espacio a que se retiren solas. Se deja como recomendación al sector Brasan que espere a la mañana de mañana para que se retire por sus medios, en caso de no hacerlo, volver a llamar a bomberos para hacer la recolección y/o coordinar con un apicultor para que les de manejo, así mismo se le comparte el número telefónico de varios apicultores."					
MOVIL 9					
Hora de salida:	21:35:02	Llegada al sitio:	21:46:00	Hora de regreso:	22:11:32
Tripulación:					
- Maquinista FELIPE CASTAÑO RAMÍREZ					
- Bombero CARLOS AUGUSTO LONDOÑO TORRES					
Resumen de la atención					
2026-05-26 21:36:23 Informa el bombero Carlos Augusto Londoño Torres que están por el sector ubicando la dirección.					
2026-05-26 21:46:00 Informa el personal de la MOVIL 9 que arriba a la escena					
2026-05-26 21:46:00 Se asume el puesto de mando bajo las ordenes de CARLOS AUGUSTO LONDOÑO TORRES					
2026-05-26 21:48:13 Se evalúa la escena y el Bto. Carlos Augusto Londoño Torres encuentra que es un enjambre de abejas en migración, están ubicadas en un arbolito en la zona verde lejos de la vivienda, por el lugar no hay paso peatonal. Se van a dar recomendaciones.					
2026-05-26 21:58:48 Informa el Bombero Carlos Augusto Londoño Torres que no se va a retirar el enjambre de abejas ya que solo están de migración y recomendarle es esperar a que se muevan. Se les va a dejar para que se vayan por sí solas en la mañana de mañana.					
2026-05-26 22:00:01 Informa el bombero Carlos Augusto Londoño Torres que le entrega la escena al señor Brasan Román, dejándole como sugerencia no molestar las abejas y esperar a que se vayan por sí solas, en caso de no hacerlo, volver a llamar a bomberos para recolección, de igual forma se le dan los números de teléfono de dos apicultores. Se retiran en la movil 9 disponible hacia la estación central.					
Digitado por ANA ROSARIO IBARRA MORA					
Formato y contenido por WILLIAM OSORIO CASTAÑO					

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



Anexo 6

ORDENES DEL DIA- ORDENES DE SERVICIOS FOLIOS NÚMEROS DESDE 3127 A LA 3186, LAS DEMAS ORDENES SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS.

ORDEN DEL DIA	VERSIÓN:	3
	VIGENCIA:	20/06/2017
	PÁGINA:	1 de 3
Orden No: 3127	Fecha: 2026-04-27	Turno: DIA
Oficial de servicio: RAMIREZ CASTAÑO LUIS GONZAGA		
Estacion	CENTRAL	
Sirena	LUIS GONZAGA RAMIREZ CASTAÑO	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 9	
Maquinista primera respuesta	KEVIN FRANCO VARGAS	
JO primera respuesta	JHON BAYRO PINEDA VILLADA	
Tripulante primera respuesta	CINDY JOHANNA AMAYA SANCHEZ	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 5	
Maquinista segunda respuesta	JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	
JO segunda respuesta	EDERLEY USEICHE LONDOÑO	
Vehículo de apoyo	MOVIL 6	
Maquinista Vehículo de apoyo	JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	
Novedad del servicio:		
sin novedad		
Estacion	BASE UNO	
Sirena	MARLUZ WILCHES VELA	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 3	
Maquinista primera respuesta	JHON MARIO OSORIO CASTRO	
JO primera respuesta	WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	
Tripulante primera respuesta	JHON JARIO ORTIZ GOMEZ	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 4	
Maquinista segunda respuesta	JHON MARIO OSORIO CASTRO	
JO segunda respuesta	JHON JARIO ORTIZ GOMEZ	
Vehículo de apoyo	MOVIL 7	
Novedad del servicio:		
sin novedad		
Compromiso	COMPROMISOS REALIZADOS	
Fecha	0190	
Encargado	2026-04-27 08:00:00	
Observaciones	CARLOS IVAN HERRERA MARIN	
Estado	JORNADA DE BIENESTAR MASAJES VARIOS CON MAQUINAS ESPECIALES, COMPARA DE TURNO DE 8 A 12 M	
Compromiso	REALIZADO	
Fecha	ACOMPANAMIENTO	
Encargado	2026-04-27 14:00:00	
Observaciones	WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	
	ACOMPANAMIENTO PARA ACTIVIDAD DE LOS NIÑOS (Sin equipos), CON VIDEOS DIDACTICOS Y CHARLA BASICA EDUCATIVA DE SUS FUNCIONES Y MANEJO DE EMERGENCIAS, Pivote a la Maruana 2	

ORDEN DEL DIA	VERSIÓN:	3
	VIGENCIA:	20/06/2017
	PÁGINA:	1 de 2
Orden No: 3153	Fecha: 2026-05-10	Turno: DIA
Oficial de servicio: RAMIREZ CASTAÑO LUIS GONZAGA		
Estacion	CENTRAL	
Sirena	LUIS GONZAGA RAMIREZ CASTAÑO	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 9	
Maquinista primera respuesta	KEVIN FRANCO VARGAS	
JO primera respuesta	JOHN JARIO MONTOLYA ZAPATA	
Tripulante primera respuesta	JOHN JARIO ORTIZ GOMEZ	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 5	
Maquinista segunda respuesta	JHON MARIO OSORIO CASTRO	
JO segunda respuesta	WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	
Vehículo de apoyo	MOVIL 6	
Maquinista Vehículo de apoyo	JHON MARIO OSORIO CASTRO	
Novedad del servicio:		
SE RECIBE LA MOVIL DE CON LA NOVEDAD QUE EN LA NOCHE ANTERIOR REALIZANDO UN CONTROL DE ABEJAS EN LA VEREDA AGUA AZUL CUANDO IVAN EN DESPLAZAMIENTO EN LA MOVIL 06 SE SALIERON DE LA VIA Y SE LE DESPEGÓ EL ESTRO LOQUEANDO		
Estacion	BASE UNO	
Sirena	EDERLEY USEICHE LONDOÑO	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 3	
Maquinista primera respuesta	JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	
JO primera respuesta	JHON BAYRO PINEDA VILLADA	
Tripulante primera respuesta	MARLUZ WILCHES VELA	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 4	
Maquinista segunda respuesta	JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	
JO segunda respuesta	JHON BAYRO PINEDA VILLADA	
Tripulante segunda respuesta	MARLUZ WILCHES VELA	
Vehículo de apoyo	MOVIL 14	
Novedad del servicio:		
SIN NOVEDAD		
Novedad	NOVEDADES DURANTE EL TURNO	
Estacion	ACTIVIDADES DEL TURNO	
Observacion	CENTRAL	
Novedad	Se llama a el cuerpo de bomberos voluntarios de Pereira y contesta el cabo Andres coquezo a idioma que tienen disponibles las móviles 01 y 02 con dos unidades a cargo de la oficial de servicios cabo Omsara palecon	
Novedad	ACTIVIDADES DEL TURNO	
Estacion	CENTRAL	
Observacion	Se atendio de combustible la movil 08	

ORDEN DEL DIA	VERSIÓN:	3
	VIGENCIA:	20/06/2017
	PÁGINA:	1 de 2
Orden No: 3185	Fecha: 2026-05-26	Turno: DIA
Oficial de servicio: GIRALDO CARDONA GUSTAVO ADOLFO		
Estacion	CENTRAL	
Sirena	JOSE LUIS HENAO DIAZ	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 9	
Maquinista primera respuesta	JUAN DAVID ZAPATA CONCHA	
JO primera respuesta	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CAIDONA	
Tripulante primera respuesta	NATALY SANCHEZ CUEVO	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 5	
Maquinista segunda respuesta	OSCAR MARIO QUICENO ECHEVERRI	
JO segunda respuesta	OSCAR MARIO QUICENO ECHEVERRI	
Tripulante segunda respuesta	Juan David Castaño	
Vehículo de apoyo	MOVIL 6	
Maquinista Vehículo de apoyo	OSCAR MARIO QUICENO ECHEVERRI	
JO Vehículo de apoyo	OSCAR MARIO QUICENO ECHEVERRI	
Tripulante vehículo de apoyo	Juan David Castaño	
Estacion	BASE UNO	
Sirena	NATALY RAMIREZ GOMEZ	
Vehículo primera respuesta	MOVIL 7	
Maquinista primera respuesta	CARLOS FERNANDO MONTOLYA RIOS	
JO primera respuesta	JORGE IVAN VALENCIA SALAZAR	
Tripulante primera respuesta	FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	
MOVIL segunda respuesta	MOVIL 4	
Maquinista segunda respuesta	CARLOS FERNANDO MONTOLYA RIOS	
JO segunda respuesta	JORGE IVAN VALENCIA SALAZAR	
Tripulante segunda respuesta	FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	
Compromiso	COMPROMISOS REALIZADOS	
Fecha	REUNION	
Encargado	2026-05-26 15:00:00	
Observaciones	JUAN DAVID ZAPATA CONCHA	
Estado	reunion de conciliación salarial	
Novedad	REALIZADO	
Novedad	NOVEDADES DURANTE EL TURNO	
Estacion	ACTIVIDADES DEL TURNO	
Observacion	CENTRAL	
Novedad	Se llama al cuerpo de bomberos voluntarios de Pereira para indagar la disponibilidad y mandamos que estén disponibles con la camioneta y el camión chivona al mando del cabo Coquezo	
Novedad	ACTIVIDADES DEL TURNO	

Página 10

Página 12

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



EVIDENCIA 2

Anexo 7

PROGRAMACION PARA APOYO EN INSPECCIONES REALIZADAS

N° INSPECCION	FECHA	RAZON SOCIAL	INSPECTOR
77	28/04/2026	FUNDACION HOGAR DEL ABUELO EL REMANSO	LUIS OTALVARO
121	29/04/2026	POLITECH DOSQUEBRADAS	LUIS OTALVARO
130	29/04/2026	LIQUOR STORE	JHON MONTOYA
136	28/04/2026	CREDITOS M.L.	JHON MONTOYA
138	27/04/2026	COMERCIAL +BIOS S.A.S.	LUIS OTALVARO
140	29/04/2026	MEDISFARMA SAS	LUIS OTALVARO
146	28/04/2026	PANADERIA CAFETERIA Y PASTELERIA LA MINA	JHON MONTOYA
152	29/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
153	29/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
154	30/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



155	30/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
156	06/05/2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
157	21-05-2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
158	05/05/2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
161	22-05-2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
163	28/04/2026	EL SUPER GANGAZO DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
164	28/04/2026	INVERSIONES LA BALANZA SAS	JHON MONTOYA
165	29/04/2026	SR BURGER BOSQUES	JHON MONTOYA
167	04/05/2026	GMR COMBUSTIBLES S.A.S.	JHON MONTOYA
169	04/05/2026	CLINICA ODONTOLOGICA SONREIR	JHON MONTOYA
170	04/05/2026	COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S(KOKORIKO)	JHON MONTOYA
171	04/05/2026	LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA	JHON MONTOYA
172	29/04/2026	FUENTE DE SODA Y CAFETERIA EL KIOSKITO	JHON MONTOYA
173	04/05/2026	TIENDA MIL GOTITAS	JHON MONTOYA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



175	04/05/2026	HOTEL PLATINO PLAZA	JHON MONTOYA
177	04/05/2026	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S(LITTLE MIC EL PROGRESO ESTELAR)	JHON MONTOYA
178	04/05/2026	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S(MOVIES UNICO DOSQUEBRADAS OUTLET)	JHON MONTOYA
179	30/04/2026	SISMEDICA RISARALDA	LUIS OTALVARO
181	28/04/2026	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO S.A.S.	JHON MONTOYA
182	09-05-2026	RAPITIENDA LA BODEGA SM	JHON MONTOYA
183	15-05-2026	TIENDA NATURISTA SOL VERDE CC EL UNICO DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
184	03-05-2026	GYM BODY BLAST	JHON MONTOYA
185	04/05/2026	AMANECER MEDICO S.A.S BODEGA DOSQUEBRADAS	MAURICIO VALENCIA
186	09-05-2026	ADIDAS COLOMBIA LTDA	JHON MONTOYA
187	04/05/2026	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER SAS	MAURICIO VALENCIA
188	28/04/2026	AUDIFARMA S.A	JHON MONTOYA
189	30/04/2026	SANDRIS CAFE	JHON MONTOYA
190	04/05/2026	CERTIFIMOTOS SAS	MAURICIO VALENCIA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



192	21-05-2026	MISCELANEA Y REVUELTERIA EL COSTE	JHON MONTOYA
193	21-05-2026	ANA LORENA RESTREPO PINILLA	JHON MONTOYA
197	15-05-2026	CENTRO COMERCIALES DEL CAFE SAS(ALKOMPRAR)	JHON MONTOYA
198	04/05/2026	INVERSORA LA POPA S.A.S(CHALET)	JHON MONTOYA
199	30/04/2026	CHIVA'S BEER LICORERA BAR	JHON MONTOYA
202	15-05-2026	MUSSI ZAPATOS SAS	JHON MONTOYA
203	15-05-2026	DROGAS LAURA SOFIA	JHON MONTOYA
204	13-05-2026	DISTRIBUIDORA LAVAQUIMICOS	JHON MONTOYA
205	13-05-2026	MUNDO DROGAS 2	JHON MONTOYA
210	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES SAS	JHON MONTOYA
211	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES SAS	JHON MONTOYA
212	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES S.A.S	JHON MONTOYA
213	21-05-2026	DROGUERIA SALUD TOTAL MAS	JHON MONTOYA
215	03-05-2026	CARNICERIA LOS CORRALES	JHON MONTOYA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



218	15-05-2026	DROGUERIA SALUD VERDE DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
219	21-05-2026	DROGAS PACHITO	JHON MONTOYA
221	15-05-2026	BAR Y CAFETERIA LA RECUCA	JHON MONTOYA
223	04-05-2026	FOX MOTOS DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
225	13-05-2026	PANADERIA CAFETERIA Y PASTELERIA LA MINA	JHON MONTOYA
228	19-05-2026	HARINERA DEL VALLE SA	LUIS OTALVARO
254	23-05-2026	NEXA CONTROL GROUP S.A.S	LUIS OTALVARO

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**Anexo 8
Fotografía revisión equipos**



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

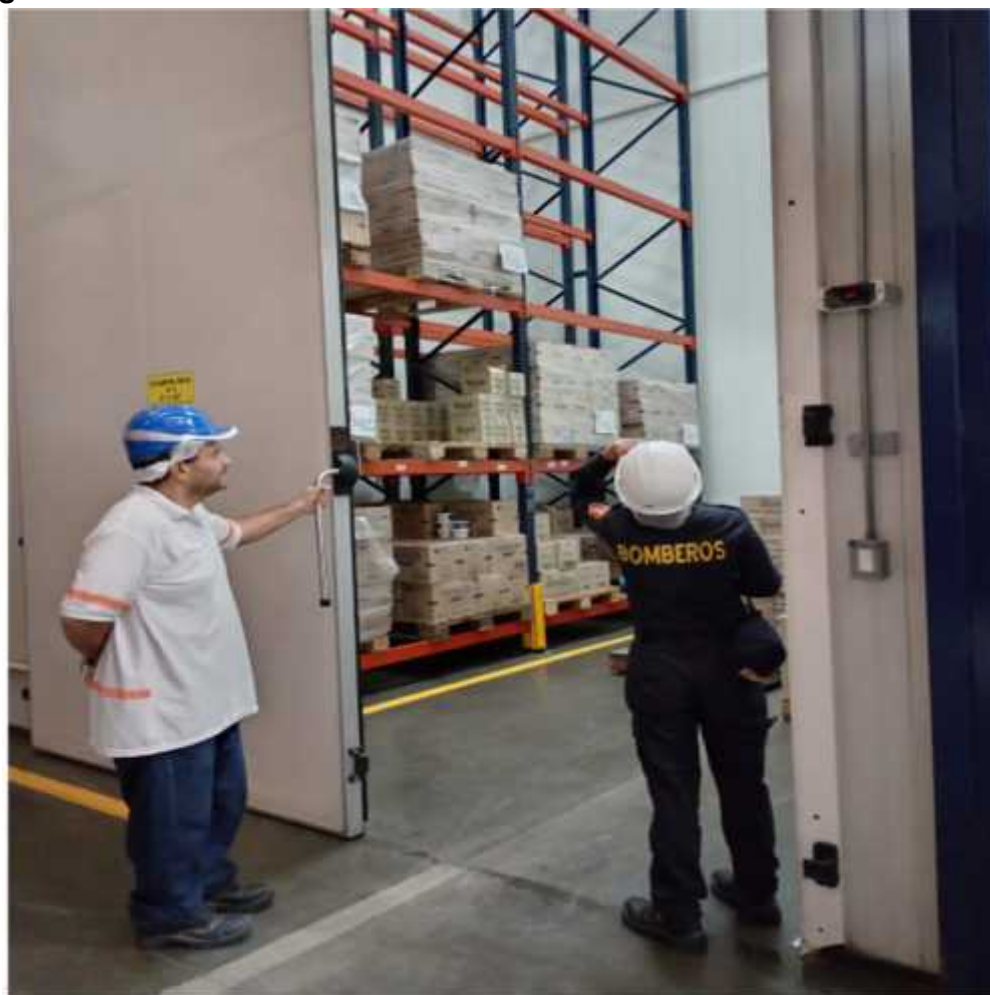
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**Anexo 9
Fotografía de inspecciones**



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**ANEXO 10
FOTOGRAFIAS DE MANTENIMIENTO A LA ESTACIÓN**



www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



DISPONIBILIDAD DE 15 BOMBEROS DIVIDIDOS EN 3 TURNOS 12 HORAS DEL DÍA: SE ANEXAN LAS NÓMINAS DEL PERIODO MENCIONADO

8160 - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA

PLANILLA DE NOMINA POR NIT NOMINA MAYO 01 AL 15 DE 2026

NIT / NOMBRE	Salario Base	Subsidio de Trans	Horas Ext	Recargo Nocturno	Recargo D dom o f	Prima Técnica	Total Ingresos	Fondo de Salud	Fondo de Pensión	Descuentos por Liq	Total Desc	Total Neto
9862602 FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	135.942	42.516	1.918.411	70.054	70.054			1.778.303
10003345 JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
10020328 JHON JAIRO ORTIZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		173.000	1.527.642
10130108 JHON BYRON PINEDA VILLADA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
18514825 WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		494.000	1.206.642
18521091 JHON MARIO OSORIO CASTRO	1.019.564	141.154	342.595	168.831	135.942	42.516	1.986.544	72.115	72.115			1.842.314
18521723 JHON JAIRO MONTOYA ZAPATA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		282.500	1.418.142
18533422 FREDY ALEXANDER TORO ARENAS	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1053793966 NATALY SANCHEZ CUERVO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	203.913	42.516	1.944.175	71.084	71.084			1.802.007
1083907333 PAULA ANDREA BURGOS CERON	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1087986832 JORGE IVAN OSORIO CASTRO	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1088001477 LUIS ALBERTO OTALVARO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1088010709 EDERLEY USECHE LONDOÑO	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
1088018482 IVAN FELIPE CASTAÑO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	135.942	42.516	1.876.204	66.366	66.366		110.000	1.629.472
1116274147 MARILUZ WILCHES VELA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		310.000	1.390.642
TOTAL GENERAL	15.293.660,00	1.884.826,00	5.138.325,00	3.038.361,00	1.855.217,00	637.740,00	27.965.066,00	1.017.498,00	1.017.498,00	110.000,00	1.259.500,00	24.560.170,00

PLANILLA DE NOMINA POR NIT NOMINA MAYO 16 AL 31 DE 2026

NIT / NOMBRE	Salario Base	Subsidio de Trans	Horas Ext	Recargo Nocturno	Recargo D dom o f	Prima Técnica	Total Ingresos	Fondo de Salud	Fondo de Pensión	Desc	Total Neto
9862602 FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	135.942	42.516	1.876.204	66.366	66.366		1.739.472
10003345 JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773		1.840.836
10020328 JHON JAIRO ORTIZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773	173.000	1.667.836
10130108 JHON BYRON PINEDA VILLADA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773		1.840.836
18514825 WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773	494.000	1.346.836
18521091 JHON MARIO OSORIO CASTRO	983.622	107.941	342.595	253.247	203.913	42.516	1.833.834	67.335	67.335		1.699.164
18521723 JHON JAIRO MONTOYA ZAPATA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773	282.500	1.598.336
18533422 FREDY ALEXANDER TORO ARENAS	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.884	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1053793966 NATALY SANCHEZ CUERVO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	67.971	42.516	1.808.333	66.647	66.647		1.676.939
1083907333 PAULA ANDREA BURGOS CERON	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.884	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1087986832 JORGE IVAN OSORIO CASTRO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.884	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1088001477 LUIS ALBERTO OTALVARO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	203.913	42.516	1.944.175	71.084	71.084		1.802.007
1088010709 EDERLEY USECHE LONDOÑO	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773		1.840.836
1088018482 IVAN FELIPE CASTAÑO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	271.884	42.516	1.969.338	72.115	72.115		1.825.708
1116274147 MARILUZ WILCHES VELA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.966.382	72.773	72.773	310.000	1.530.836
TOTAL GENERAL	15.157.518,00	1.851.613,00	5.138.325,00	3.461.041,00	3.126.666,00	637.740,00	29.373.496,00	1.075.367,00	1.075.367,00	1.259.500,00	25.362.262,00

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**FORMATOS DE INSPECCIÓN DIARIA DE VEHÍCULOS E INSPECCIONES DE INVENTARIOS DE EQUIPOS: EJEMPLO DE UNOS DE LOS
FORMATOS DE VEHÍCULOS QUE A DIARIO DEBEN REVISAR LOS BOMBEROS CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA PERSONERÍA JURÍDICA 039 DE NOVIEMBRE DE 1961 NIT 800.923.706-2	
FORMATO DE REVISIÓN DIARIA DE VEHICULOS		Consecutivo: _____
VERSIÓN 01: 22 DE MARZO 2022		

REVISIÓN DIARIA DE VEHICULOS			
TIPO VEHICULO: CAMIONETA	PLACA: OCJ - 588	MOVIL: 01	FECHA DE VENCIMIENTO SOAT: 2026 - 05- 19
MARCA: CHEVROLET	MODELO: 2021	No Chasis: 8LBETF3WXM0001775	
Lectura del velocímetro: _____	Kilometraje: _____	Ultima fecha y/o Km Cambio de aceite: 20/02/2026	Próxima fecha y/o Km cambio aceite: Km 37.491
Horas totales de trabajo de la Bomba: _____		Ultima fecha Cambio de aceite bomba: N / A	Próxima fecha cambio aceite Bomba: _____
La siguiente inspección será mantenida adecuadamente diario. Revise el nivel del aceite, nivel del radiador, fugas de agua y aceite, controles de frenos, luces, sirena, limpiaparabrisas y todos los otros instrumentos. Revisen los acumuladores, e inspeccione las llantas por cortadas y abolladuras.			
CLAVES: Bien - ✓ Negro Reparaciones Necesarias - ○ Rojo Ajustes Hecho - X Verde			

DIAS															
Fecha inicio MES: MAYO AÑO: 2026	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
NUMERO DE COMPAÑIA	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D
1 REVISIÓN EXTERNA	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D
1.1 Alineación del Vehículo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.2 Derrames Bajo el motor (Agua, aceite, otros líquidos)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.3 Derrames bajo la caja (Aceite)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.4 Derrames bajo la transmisión (Aceite)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.5 Nivel de Aire en Llantas (incluye Repuesto)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.6 Ajuste de Pernos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.7 Estado de las llantas (Incluye Repuestos)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.8 Derrames de líquidos en llantas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.9 Llanta de repuesto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.10 Estado de Transmisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.11 Estado de Muelles de Resorte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.12 Estado de Tijera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.13 Estado del Espiral de la Tijera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.14 Abolladuras en la lámina y Plataformas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.15 Piezas sueltas en la carrocería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.16 Examinación de manguera flexible para succión por daños y desgaste	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.17 Revise el extintor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.18 Revise cristales de farolas de luz larga delanteras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.19 Revise acrílicos de luz media delanteras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.20 Revise acrílicos de direccionales delanteras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.21 Revise acrílicos de estacionarias delanteras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.22 Revise acrílicos de direccionales traseras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.23 Revise acrílicos de estacionarias traseras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



FORMATO DE REVISIÓN DIARIA DE VEHICULOS

Consecutivo:

VERSIÓN 01: 22 DE MARZO 2022

REVISIÓN DIARIA DE VEHICULOS

TIPO VEHICULO: CAMIÓN PLACA: OVE - 515 MOVIL: 02 FECHA DE VENCIMIENTO SOAT: 2026 - 06 - 01
 MARCA: HINO MODELO: 2022 No Chasis: 9F3FC9JJ7NXX10419
 Lectura del velocímetro: Kilometraje: 36.146 Última fecha y/o Km Cambio de aceite: 26-12-2025 Próxima fecha y/o Km cambio aceite: 25-06-2026 / 40.003
 Horas totales de trabajo de la Bomba: Última fecha Cambio de aceite bomba: N/A próxima fecha cambio aceite Bomba:
 La siguiente inspección será mantenida adecuadamente diario. Revise el nivel del aceite, nivel del radiador, fugas de agua y aceite, controles de frenos, luces, sirena, limpiaparabrisas y todos los otros instrumentos. Revisen los acumuladores, e inspeccione las llantas por cortadas y abolladuras.
 CLAVES: Bien - ✓ Negro Reparaciones Necesarias - ○ Rojo Ajustes Hecho - X Verde

DIAS

Fecha inicio	MES: MAYO	AÑO: 2026	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NUMERO DE COMPAÑIA			D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N
1 REVISIÓN EXTERNA			D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N
1.1 Alineación del Vehículo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.2 Derrames Bajo el motor (Agua, aceite, otros líquidos)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.3 Derrames bajo la caja (Aceite)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.4 Derrames bajo la transmisión (Aceite)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.5 Nivel de Aire en Llantas (incluye Repuesto)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.6 Ajuste de Pernos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.7 Estado de las llantas (Incluye Repuestos)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.8 Derrames de líquidos en llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.9 Llanta de repuesto			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.10 Estado de Troques			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.11 Estado de Muelles de Resorte			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.12 Estado de Tijera			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.13 Estado del Espiral de la Tijera			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.14 Abolladuras en la lámina y Plataformas			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.15 Piezas sueltas en la carrocería			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.16 Revisión de todos los gabinetes para el equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.17 Examinación de manguera flexible para succión por daños y desgaste.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.18 Revise el extintor			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.19 Revise cristales de farolas de luz larga delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.20 Revise acrílicos de luz media delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.21 Revise acrílicos de direccionales delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.22 Revise acrílicos de estacionarias delanteras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.23 Revise acrílicos de direccionales traseras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.24 Revise acrílicos de estacionarias traseras			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PEREIRA**

No. COBD- CONV-01- 2026

ELABORADO POR: (Bro) GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA
Supervisor del contrato

PARA: CAPITAN. (B) JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director- comandante

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

12 de junio de 2026

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL CONVENIO.

El **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA** representado legalmente por el Bombero **HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 10.093372** que suscribe el Convenio de asociación para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, es importante mencionar que para el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS tiene como objeto social y funciones, además de las previstas en el artículo 1 de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012, La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos son el resultado de las medidas tomadas mucho antes de que ocurra el incidente y son parte del proceso de planificación que incluye la evaluación de las áreas dentro de la jurisdicción del cuerpo de bomberos para determinar los recursos requeridos para el combate de incendios. Los tipos de estructuras, suministro de agua, distancia desde las estaciones de bomberos, dotación del personal del cuerpo de bomberos y muchos otros factores se consideran por anticipado. En tal sentido se busca articular acciones y recursos de ambas entidades de manera que se pueda garantizar para la comunidad Dosquebradenses un servicio bomberil óptimo que permita la atención oportuna de las diferentes emergencias, pero también la reducción de vulnerabilidades y aumento de la resiliencia.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas es el primer respondiente ante cualquier emergencia que se presente en el Municipio de Dosquebradas en sus áreas rural y urbana. Sin embargo, esta Entidad enfrenta un desafío significativo, ya que no dispone del personal capacitado suficiente para atender las aproximadamente mil trescientas (1300) emergencias anuales que se presentan en la región. Además, la población del Municipio asciende a Doscientos veinticinco mil Quinientos cuarenta (225.540) habitantes, distribuida en 12 comunas y 2 corregimientos en la zona rural. Para el año 2026, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, deberá garantizar todos sus procesos en especial los operativos de atención de emergencias y de prevención enfocados en la inspección y revisión técnica, para verificar todas las condiciones de seguridad contra incendios en establecimientos públicos y privados, con el fin de capacitar y sensibilizar a la comunidad frente a la prevención de emergencias y de esta manera lograr evitar calamidades y situaciones de riesgo para los ciudadanos del Municipio, por lo que se requiere que el personal que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 35 del Reglamento administrativo, operativo y técnico de los Bomberos de Colombia, adoptado mediante la Resolución 0661 de 26 de junio de 2014, disposición que ha sido aclarada mediante la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020 de La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos.

Es fundamental tener en cuenta que las dos (02) estaciones de bomberos del Municipio de Dosquebradas requieren personal disponible las 24 horas del día. Las unidades deben distribuirse en diversas funciones, que incluyen misiones operativas, técnicas, investigativas, académicas, educativas, sociales y algunas tareas administrativas. De este modo, se garantiza la prestación de servicios públicos esenciales como la extinción de incendios, el manejo de emergencias con materiales peligrosos, rescates en todas sus modalidades y la atención de otras calamidades en el municipio, abarcando tanto el área urbana como la rural. Sin embargo, el



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



número actual de bomberos resulta insuficiente para cubrir adecuadamente estas demandas.

En vista de lo anterior y considerando que la planta de personal operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas no es suficiente para atender los aproximadamente 2.000 eventos anuales relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y la atención de rescates en todas sus modalidades, así como la atención de incidentes con materiales peligrosos dentro de la jurisdicción del municipio de Dosquebradas, se hace imperativo contar con el apoyo de una Entidad sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS”

3. CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA
NIT O CEDULA	800.023.706-2
REPRESENTANTE LEGAL	HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
CEDULA	10.093.372
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.009.3 SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES, PERSONALES, FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA PROFESIONAL, TECNICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL COBD. CDP 37 del 11 de febrero de 2026 RP 60 del 27 de febrero de 2026



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACION	27 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de septiembre del 2026
POLIZA EXTRACONTRACTUAL	55-40-101044524
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	55-44-101087626
FECHA ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	27 de febrero del 2026
FICHA EBI MGA	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas Risaralda, código BPIN # 2024661700036 SUIFP TERRITORIAL fecha de registro o última actualización el 30 de diciembre del 2025.
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$1.157.804.913)
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El presupuesto oficial para el presente convenio asciende la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.157.804.913) incluido IVA: cuyos aportes corresponden al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas en un valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.157.804.913) ; y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira por CERO PESOS (\$0) , puesto que el asociado aportara al convenio de asociación en especie los vehículos que referenció como factor de calidad al proceso los cuales son: Vehículo tipo cisterna con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OVE 515, Tipo Bombero con capacidad KGS / PSJ 4400 con sus tripulantes para apoyar la atención de las emergencias y/o apoyo institucional cuando sea requerido en un tiempo no mayor a 20 minutos y Propietario - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, vehículo tipo camioneta con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OCJ588, Tipo Doble cabina con capacidad KGS / PSJ 5 4X4 con sus tripulantes para el apoyo en emergencias y/o apoyo institucional en



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



	zonas rurales y Propietario - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y Dos mil cien (2.100) horas de servicio voluntario que serán prestadas por las quince (15) unidades durante el tiempo de ejecución del convenio
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El desembolso de los recursos se realizará de forma mensual, una vez finalizado cada mes y estará condicionado a los gastos efectivamente incurridos por la ESAL en relación con las unidades bomberiles. Estos desembolsos se efectuarán previa verificación y aprobación por parte del supervisor designado por el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas quien deberá corroborar la correcta ejecución de los gastos y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de junio del 2026

4. SITUACIÓN ESPECÍFICA Y ACTUAL DEL CONTRATO.

El presente documento corresponde al informe No 02 del veintisiete (27) de marzo al veintiséis (26) de abril de 2026 de seguimiento al convenio de asociación en mención, y busca describir las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento al objeto establecido en convenio.

Es de anotar que hacen parte integral de este informe los documentos allegados por el contratista para soportar el desarrollo de sus actividades y los informes levantados en campo (cuartel de bomberos) por los jefes de compañía de la Institución si es del caso y el supervisor del mencionado contrato; por lo tanto, se relacionan a continuación los documentos que soportan el presente informe:

-] Informe de actividades realizadas desde el veintisiete (27) de abril al veintiséis (26) de mayo de 2026
-] Cuenta de Cobro No 03 de Cuerpo de Bomberos Voluntario de Pereira
-] Estadística de emergencias atendidas
-] Informe de inspecciones de seguridad realizadas en apoyo al COBD
-] Formato registro actividades de servicio de horas adicionales por 222.5 horas realizadas por los 15 bomberos de las 2100 horas pactadas en dicho convenio
-] Factura BVP – 640
-] Informe de horas de capacitación realizadas en apoyo al COBD “si hubo durante el periodo”



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



-) Planilla integrada de autoliquidación de aportes
-) Certificado de Antecedentes del contador
-) Fotocopia de la cedula
-) Tarjeta profesional del contador
-) Certificado declaración de aportes al sistema de seguridad social
-) Certificado de Antecedentes del revisor fiscal
-) Fotocopia de la cedula Revisor fiscal
-) Tarjeta profesional del contador revisor fiscal

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios apoya y coloca en disponibilidad del COBD 15 Unidades divididos en tres turnos 12 horas para la atención de incendios, emergencias, programas de capacitación, inspecciones de seguridad y servicios sociales y comunitarios las 24 horas del día de lunes a domingo.

5.1 CONSTANCIAS AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.

En lo concerniente a las obligaciones del contratista con referente a los aportes de seguridad social, Pensión, Arl y para fiscales, se cumple sin mayores contratiempos y se entregan las constancias de la siguiente manera

Planilla de pago SOI	No. 6022018353
Periodo de Cotización	MAYO- PENSION 2026
Periodo de cotización	JUNIO- SALUD 2026
Fecha de pago	02/06/2026

5.2 RELACION NOVEDADES POR AUSENTISMO LABORAL (permisos – incapacidad, Licencias, sanciones disciplinarias entre otras:

A la fecha del presente informe No se reportaron, novedades ni incapacidades laborales

6. VARIACIONES GENERADAS EN EL CONTRATO

6.1 Variaciones Financieras y económicas

Para este informe no se presentaron variaciones financieras o económicas en la ejecución del contrato.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



6.2 Variaciones Técnicas y de servicios

El convenio NO presento variaciones técnicas y de servicio,

6.3 Variaciones en tiempo

El convenio no presenta alteraciones en tiempo.

7. Balance actual del contrato.

7.1 Aportes Financieros (dinero)

1. Valor Inicial del Contrato	\$ 1.157.804.913
2. Reajustes o adiciones	
3. Valor Final del contrato	\$ 1.157.804.913
4. Pago Acta No 03 (Actual)	\$ 165.400.702
5. Pagos realizados actas números No 01,02	\$ 330.801.404
6. Valor total ejecutado (Suma punto 4+5)	\$ 496.202.106
7. Valor Pendiente por ejecutar (punto 1 – punto 6)	\$ 661.602.807

7.2 Aportes en especie del CBVP

Aportes en especie (valorados en indicadores de pesos) por el contratista: Es importante mencionar que el aporte en especie se mide con base en los indicadores 9.6 y 9.7 de este informe

APORTES EN ESPECIE	
1. Valor Inicial del Aporte en especie al convenio	\$ 394.495.140
2. Reajustes o adiciones	
3. Aportes mes abril - mayo Acta No 3 (Actual)	\$51.761.985.06
4. Aportes realizados actas números No 1,2	\$110.596.479.75
5. Valor aportes ejecutado (Suma punto 3+4)	\$162.358.464.81
6. Valor aportes por ejecutar (punto 1 – punto 5)	\$232.136.675.19

7.3 BALANCE FINAL DEL CONTRATO (Todos los tipos de aportes)

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ITEM	Datos Iniciales del contrato	Pagos Aportes económicos COBD	Aportes en especie (valor significativo) CBVP	Aportes totales	Balance final
1. Valor Inicial del Contrato	\$1.552.300.053				\$1.552.300.053
2. Aportes Económicos COBD	\$1.157.804.913				
3. Portes especie CBVP	\$394.495.140				
4. Reajustes o adiciones					
5. Pago Actas y aportes No 03 (Actual)		\$165.400.702	\$51.761.985.06	\$217.162.687.06	
6. Pagos y Aportes realizados actas números No (1,2)		\$330.801.404	\$110.596.479.75	\$441.397.883.75	
7. Valor Pago y aportes totales ejecutados (Suma punto 5+6)		\$496.202.106	\$162.358.464.81	\$658.560.570.81	
8. Valor Pendiente por ejecutar (punto 2 – punto 7)		\$661.602.807	\$232.136.675.19		\$893.739.482.19



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



7.4 Discriminación factura No. BVP 640 de la presente acta parcial

CONVENIO BOMBEROS OFICIALES DOSQUEBRADAS 2026			
UNIDADES BOMBERILES			Cuenta No. 3
SERVICIOS PERSONALES	HORA	FACTOR	
SALARIO BÁSICO	10.963	186	2.039.128
SUBSIDIO DE TRANSPORTE			249.095
RECARGO NOCTURNO	90,0	35%	345.336
RECARGO DIURNO DOMINICALES, FESTIVOS	40,0	90%	394.670
RECARGO NOCTURNO DOMINICALES, FESTIVOS	40,0	125%	548.153
HORA EXTRA DIURNA	25,0	25%	68.519
HORA EXTRA NOCTURNA	25,0	75%	205.557
HORA EXTRA DOMINICALES y FESTIVOS	10,0	115%	126.075
HORA EXTRA NOCTURNA DOMINICALES y FESTIVOS	10,0	165%	180.890
SUBTOTAL SALARIOS			4.157.423
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA			
ICBF - SENA - COMFAMILIAR		9,00%	351.750
PENSIÓN		12,00%	468.999
PENSIÓN ADICIONAL		10,00%	390.833
SALUD 8,5%		8,50%	332.208
ARL RIESGO ALTO		6,96%	272.020
SUBTOTAL APORTES			1.815.809
CARGA PRESTACIONAL			
PRIMA DE SERVICIOS JUNIO		4,17%	173.226
PRIMA DE SERVICIOS DICIEMBRE		4,17%	173.226
VACACIONES		5,50%	214.958
CESANTÍAS		8,33%	346.452
INTERESES CESANTÍAS		12,00%	41.574
PRIMA TECNICA		4,17%	173.226
SUBTOTAL CARGA PRESTACIONAL			1.122.662
SUBTOTAL NÓMINA			7.095.895
OTROS GASTOS DE PERSONAL			
EXAMEN MÉDICO INGRESO Y EGRESO		2,00%	40.783
EXAMEN TOXICOLOGICO			0
UNIFORME No.3 - DE ACUERDO A LA LEY 1575 DE 2012		6,00%	122.348
SUBTOTAL OTROS			163.130
TOTAL NOMINA			7.259.025
SEGURO DE VIDA		1,50%	108.885
POLIZAS DE SEGUROS		1,00%	72.590
GASTOS ADMINISTRACION		8,50%	617.017
CONTRATO SIN IMPUESTO			8.057.518
RETE ICA		1,5%	120.863
ESTAMPILLAS (PROCULTURA 0,5 - PROADULTO MAYOR 3,0 - PRODEPORTES 2,0 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2,0, PROHOSPITAL 2,0 RTE FTE 4,0)		13,5%	1.087.765
VALOR MES POR CADA UNIDAD BOMBERIL			9.266.146
VALOR UNIDADES BOMERILES MES	15		138.992.186
I.V.A. (19%)			26.408.515
VALOR TOTAL APOORTE + IVA DEL COBD MENSUAL			165.400.702
MESES	7		1.157.804.913
DIAS			0
FACTOR (SIN IVA)			4,54
VALOR TOTAL APOORTE DEL COBD AL CONVENIO AÑO 2026			1.157.804.913
VALOR TOTAL APOORTE DEL COBD AL CONVENIO AÑO 2026			1.157.804.913
SALDO POR EJECUTAR			661.602.807

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



Resumen Justificación del Pago: Nominas 1 de mayo al 31 de mayo del 2026

81go - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA

PLANILLA DE NOMINA POR NIT NOMINA MAYO 01 AL 15 DE 2026

NIT / NOMBRE	Salario Básico	Subeldo de Trans	Horas Ext	Recargo Nocturno	Recargo D dom o f	Prima Técnica	Total Ingresos	Fondo de Salud	Fondo de Pensión	Descuentos por Liq	Total Desc	Total Neto
9862902 FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	135.942	42.516	1.818.411	70.054	70.054			1.778.303
10003345 JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
10020329 JHON JAIR ORTIZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		173.000	1.527.642
10130108 JHON BYRON PINEDA VILLADA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
18514525 WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		494.000	1.206.642
18521091 JHON MARIO OSORIO CASTRO	1.019.564	141.154	342.595	168.831	135.942	42.516	1.908.544	72.115	72.115			1.842.314
18521723 JHON JAIR MONTOYA ZAPATA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		282.500	1.418.142
18533422 FREDY ALEXANDER TORO ARENAS	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1053793986 NATALY SANCHEZ CUERVO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	203.913	42.516	1.944.175	71.064	71.064			1.802.007
1063907333 PAULA ANDREA BURGOS CERON	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1067968832 JORGE IVAN OSORIO CASTRO	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1068001477 LUIS ALBERTO OTALVARO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	67.971	42.516	1.850.440	67.335	67.335			1.715.770
1068010709 EDERLEY USECHE LONDOÑO	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677			1.700.642
1068018492 IVAN FELIPE CASTAÑO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	135.942	42.516	1.876.204	68.366	68.366	110.000		1.629.472
1116274147 MARILUZ WILCHES VELA	1.019.564	124.548	342.595	168.831	135.942	42.516	1.833.996	66.677	66.677		310.000	1.390.642
TOTAL GENERAL	15.293.460,00	1.884.826,00	5.138.325,00	3.038.361,00	1.833.217,00	637.740,00	27.345.066,00	1.017.628,00	1.017.628,00	110.000,00	1.253.508,00	24.560.170,00

PLANILLA DE NOMINA POR NIT NOMINA MAYO 16 AL 31 DE 2026

NIT / NOMBRE	Salario Básico	Subeldo de Trans	Horas Ext	Recargo Nocturno	Recargo D dom o f	Prima Técnica	Total Ingresos	Fondo de Salud	Fondo de Pensión	Desc	Total Neto
9862902 FABIO ANDRES CASTRO MARTINEZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	135.942	42.516	1.876.204	68.366	68.366		1.739.472
10003345 JUAN CARLOS LONDOÑO CARDONA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773		1.840.836
10020329 JHON JAIR ORTIZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773	173.000	1.667.836
10130108 JHON BYRON PINEDA VILLADA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773		1.840.836
18514525 WILFRAN MAURICIO VALENCIA LOPEZ	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773	494.000	1.346.836
18521091 JHON MARIO OSORIO CASTRO	883.622	107.941	342.595	253.247	203.913	42.516	1.833.834	67.335	67.335		1.699.164
18521723 JHON JAIR MONTOYA ZAPATA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773	282.500	1.558.356
18533422 FREDY ALEXANDER TORO ARENAS	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.864	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1053793986 NATALY SANCHEZ CUERVO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	67.971	42.516	1.808.233	66.647	66.647		1.675.939
1063907333 PAULA ANDREA BURGOS CERON	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.864	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1067968832 JORGE IVAN OSORIO CASTRO	1.019.564	124.548	342.595	211.039	271.864	42.516	2.012.146	73.803	73.803		1.864.540
1068001477 LUIS ALBERTO OTALVARO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	211.039	203.913	42.516	1.944.175	71.064	71.064		1.802.007
1068010709 EDERLEY USECHE LONDOÑO	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773		1.840.836
1068018492 IVAN FELIPE CASTAÑO RAMIREZ	1.019.564	124.548	342.595	168.831	271.864	42.516	1.969.336	72.115	72.115		1.825.708
1116274147 MARILUZ WILCHES VELA	1.019.564	124.548	342.595	253.247	203.913	42.516	1.965.382	72.773	72.773	310.000	1.530.836
TOTAL GENERAL	16.157.518,00	1.881.613,00	5.138.325,00	3.461.641,00	3.126.666,00	637.740,00	29.373.436,00	1.075.367,00	1.075.367,00	1.288.500,00	25.962.262,00

8. RELACION DE ACTIVIDADES DE APOYO.

8.1 Apoyo Atención de emergencias.

Se apoyo la atención de emergencias desde el 27 de abril hasta el 26 de mayo del 2026 con 121 emergencias atendidas, desde el formato de atención 25158 al 25279

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25158	2026-04-27	00:21:22	FALSA ALARMA	CARRERA 21 CALLE 21	LA PRADERA
25159	2026-04-27	00:28:00	CORTO CIRCUITO	MANZANA 24 CASA 11	CAMPESTRE D
25160	2026-04-27	14:02:28	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 27 - 37	LA CARMELITA
25161	2026-04-27	19:27:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 53 CASA 57 26b-30	MODELIA
25162	2026-04-27	20:24:36	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 4 CASA 7	INQUILINOS
25163	2026-04-28	09:51:05	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 16 CALLE 66	LA CAPILLA
25164	2026-04-28	19:55:00	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 16 CALLE 70	PUERTO NUEVO
25165	2026-04-29	07:57:25	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	MANZANA 1 CASA 3	COLINAS
25166	2026-04-29	11:27:36	ESCAPE DE GAS NATURAL	KILOMETRO 2 VIA NARANJALES, CONJ...	NARANJALES
25167	2026-04-30	18:26:02	DERRAME DE COMBUSTIBLE	SIN CONFIRMAR	ZONA INDUSTRIAL LA MACARENA
25168	2026-04-30	19:28:56	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 31 1-68	SANTA ISABEL
25169	2026-04-30	20:25:28	INCENDIO ESTRUCTURAL	CALLE 43 CARRERA 17-43	SAN FERNANDO
25170	2026-05-01	03:35:27	QUEMA	CALLE 8 CARRERA 16A-44	LA POPA
25171	2026-05-01	11:20:34	QUEMA	CARRERA CALLE cancha	EL BALSO
25172	2026-05-01	17:25:23	APOYO INSTITUCIONAL	CALLE CARRERA	VEREDA SABANITAS
25173	2026-05-01	19:27:27	REVISION	CARRERA 16 CALLE 37	EL PROGRESO
25174	2026-05-02	16:29:12	QUEMA	SIN CONFIRMAR	LA MARIANA
25175	2026-05-03	11:29:27	QUEMA	SIN CONFIRMAR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25176	2026-05-03	20:18:47	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 0	BOQUERON
25177	2026-05-03	22:43:02	INUNDACION	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE
25178	2026-05-03	22:50:22	REVISION	CARRERA 17 CALLE 15	VALHER
25179	2026-05-03	23:13:00	CORTO CIRCUITO	CALLE 49 CARRERA 15	LOS NARANJOS
25180	2026-05-04	15:48:37	REVISION	CALLE 25 CARRERA 6-61	EL BOHIO
25181	2026-05-04	19:18:18	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 8 CALLE 32 69	SANTA ISABEL
25182	2026-05-04	19:44:30	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 2 CASA 12	ZAGUAN DE LAS VILLAS

Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25182	2026-05-04	19:44:30	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 2 CASA 12	ZAGUAN DE LAS VILLAS
25183	2026-05-05	07:10:43	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 61 CARRERA 14-01	SANTA TERESITA
25184	2026-05-05	14:06:22	ESCAPE DE GAS NATURAL	SIN CONFIRMAR	BOSQUES DE LA ACUARELA I
25185	2026-05-05	18:44:33	REVISION	MANZANA 10 CASA 8	CAMPESTRE A
25186	2026-05-05	19:42:39	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	TRASVERSAL 10 9-220	PAPIRO
25187	2026-05-06	00:37:40	REVISION	CALLE 64 CARRERA 15 02	SANTA TERESITA
25188	2026-05-06	07:46:51	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CALLE 25 CARRERA 10 10 - 145	BALALAIKA
25189	2026-05-06	09:15:33	APOYO INSTITUCIONAL	SIN CONFIRMAR	SANTA ROSA
25190	2026-05-06	10:24:24	ACCIDENTE EN ESPACIO PUBLICO (NO ...	CALLE 9 CARRERA 4	LA BADEA
25191	2026-05-06	10:38:53	ACCIDENTE DOMESTICO	MANZANA 12 CASA 44	LAGUITOS
25192	2026-05-06	14:42:20	INCENDIO VEHICULAR	CARRERA 10 CALLE 25	BALALAIKA
25193	2026-05-06	16:41:25	REVISION	SIN CONFIRMAR	SANTA TERESITA
25194	2026-05-06	18:00:30	QUEMA	MANZANA 29 CASA 13	LA OKARINA
25195	2026-05-06	19:38:14	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 34 CARRERA 10-71	GUADALUPE
25196	2026-05-06	20:45:56	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 3 CASA 2	LOS GUAMOS
25197	2026-05-07	08:49:36	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 36	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C
25198	2026-05-07	11:02:15	QUEMA	CARRERA 10 CALLE 35	SANTA ISABEL
25199	2026-05-07	11:46:29	QUEMA	DIAGONAL 27A TRASVERSAL 3	SANTA ISABEL
25200	2026-05-07	19:29:09	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 2 NORTE CALLE 17-97	TRONCAL DE OCCIDENTE
25201	2026-05-08	00:07:42	RESCATE DE PERSONAS	MANZANA N CASA 6	PIAMONTE
25202	2026-05-08	13:05:24	RESCATE DE PERSONAS	TRASVERSAL 21 18 180	SENDERO DE LA PRADERA
25203	2026-05-08	17:45:10	REVISION	CARRERA 29 40A 184	MOLIVENTO LAS VILLAS
25204	2026-05-09	17:14:59	REVISION	FINCA buena vista	VEREDA AGUA AZUL
25205	2026-05-09	20:52:32	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	FINCA Buena vista	VEREDA AGUA AZUL
25206	2026-05-10	09:48:57	REVISION	MANZANA 6 CASA 23	LOS LIBERTADORES

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25206	2026-05-10	09:48:57	REVISION	MANZANA 6 CASA 23	LOS LIBERTADORES
25207	2026-05-10	12:28:36	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 9+500	BOQUERON
25208	2026-05-10	19:31:09	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 18 CALLE 46	PABLO SEXTO
25209	2026-05-11	11:04:21	INCENDIO VEHICULAR	KILOMETRO 12	TRONCAL DE OCCIDENTE
25210	2026-05-11	20:01:32	REVISION	CALLE 7 CARRERA 22A-18	EL JAPON
25211	2026-05-12	02:44:58	RESCATE DE PERSONAS	CARRERA 16 CALLE 17	VALHER
25212	2026-05-12	20:23:49	QUEMA	CALLE 49 CARRERA 20-46	BARRO BLANCO
25213	2026-05-13	15:32:14	REVISION	DIAGONAL 26 CARRERA 7 18	SANTA ISABEL
25214	2026-05-13	16:30:34	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 16 CALLE 9-30	EL JAPON
25215	2026-05-13	20:00:54	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 26 7 18	SANTA ISABEL
25216	2026-05-13	20:25:45	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 2 NORTE 17 97	TRONCAL DE OCCIDENTE
25217	2026-05-13	20:40:23	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 1 CASA 4	PANORAMA COUNTRY II
25218	2026-05-13	22:38:19	COLAPSO ESTRUCTURAL	CARRERA 10 76 75	JUPITER
25219	2026-05-14	08:37:39	REVISION	CARRERA 10 CALLE 75-51	LA ROMELIA
25220	2026-05-14	18:34:59	REVISION	CALLE 66 CARRERA 19 22	LA CAPILLA
25221	2026-05-14	19:37:00	REVISION	CARRERA 10 DIAGONAL 66 ALERCE	CONJUNTO RESIDENCIAL
25222	2026-05-14	20:16:57	REVISION	CALLE 17 17 31	LA ARBOLEDA STA MONICA
25223	2026-05-14	20:32:11	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	DIAGONAL 25A 7 119	SANTA ISABEL
25224	2026-05-15	14:45:04	ESCAPE DE GAS NATURAL	MANZANA 4 CASA 6	VILLA DE MARCOS
25225	2026-05-15	17:59:40	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	MANZANA 29 CASA 36	BOSQUES DE LA ACUARELA IV
25226	2026-05-15	19:43:03	ACCIDENTE DE TRANSITO	KILOMETRO 12 CALLE	TRONCAL DE OCCIDENTE
25227	2026-05-15	20:04:54	REVISION	TORRE C APARTAMENTO 204 ALERCE	CONJUNTO RESIDENCIAL
25228	2026-05-15	20:39:45	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 9B CARRERA 22-37	EL JAPON
25229	2026-05-16	05:03:47	RESCATE DE PERSONAS	CARRERA 16 CALLE	VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
25230	2026-05-16	07:36:16	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 5 CASA 12	LOS OLIVOS

Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25230	2026-05-16	07:36:16	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 5 CASA 12	LOS OLIVOS
25231	2026-05-16	08:52:24	RESCATE DE PERSONAS	SIN CONFIRMAR	VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
25232	2026-05-16	14:47:50	REVISION	CALLE 17 CARRERA 10-33	OPALO
25233	2026-05-17	08:20:39	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 21 CALLE 3 - 49	SAN JUDAS
25234	2026-05-17	10:38:33	ESCAPE DE GAS NATURAL	SIN CONFIRMAR	BOSQUES DE LA ACUARELA III
25235	2026-05-17	15:41:26	REVISION	SIN CONFIRMAR	GUADALUPE
25236	2026-05-17	19:23:07	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 34 CARRERA 11-72	GUADALUPE
25237	2026-05-17	19:54:07	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 43 CARRERA 19-50	LOS MOLINOS
25238	2026-05-18	15:55:04	INUNDACION	CALLE 15 16A 45	PORTAL DEL PARQUE
25239	2026-05-18	16:10:53	REVISION	SIN CONFIRMAR	LA ESNEDA
25240	2026-05-18	16:39:03	TALA DE ARBOL	AVENIDA PRINCIPAL FRAILES CASA 3	FRAILES
25241	2026-05-18	17:04:25	TALA DE ARBOL	MANZANA 7 CASA 9	LA SULTANA
25242	2026-05-18	17:17:16	DETECHADO	MANZANA 4 CASA 12	SATURNO
25243	2026-05-18	17:24:23	DETECHADO	MANZANA 6 CASA 963 - 957	LA OKARINA
25244	2026-05-18	18:01:09	TALA DE ARBOL	CALLE 44 12 15	BUENOS AIRES
25245	2026-05-18	18:31:59	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 21 CALLE 63-03	EL DIAMANTE
25246	2026-05-18	19:27:31	DETECHADO	MANZANA A CASA 15	GUAYACANES
25247	2026-05-18	19:44:52	TALA DE ARBOL	TRASVERSAL 9 CASA 88	EL PROGRESO
25248	2026-05-18	20:49:04	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 21 CALLE 42-67	LOS MOLINOS
25249	2026-05-19	19:22:29	APOYO INSTITUCIONAL	SIN CONFIRMAR	PEREIRA
25250	2026-05-19	21:40:27	FALSA ALARMA	SIN CONFIRMAR	LA POPA
25251	2026-05-20	19:34:06	CORTO CIRCUITO	MANZANA B CASA 1	DIANA TURBAY
25252	2026-05-20	19:39:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	SIN CONFIRMAR	VEREDA FILO BONITO
25253	2026-05-20	20:06:29	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	SIN CONFIRMAR	TORRES DE MARFIL
25254	2026-05-20	20:11:58	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 8 CASA 19 Piso 3	LA MACARENA

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formato	Fecha	Llamado	Evento	Dirección	Barrio
25255	2026-05-21	08:30:13	REVISION	CARRERA 10 CALLE 63-57	LA ALAMEDA
25256	2026-05-21	09:08:20	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 2N KILOMETRO 13	TRONCAL DE OCCIDENTE
25257	2026-05-21	19:50:03	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 23 CASA 28	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25258	2026-05-21	21:26:24	QUEMA	MANZANA 4 CASA 7	LA MARIANA
25259	2026-05-22	23:59:57	ACCIDENTE DOMESTICO	CARRERA 41 DIAGONAL 4 27	MONTEBONITO
25260	2026-05-22	06:10:33	DERRAME DE COMBUSTIBLE	CARRERA 10 MANZANA 5 EN FRENTE D...	VILLA DEL CAMPO
25261	2026-05-22	10:10:36	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	SECTOR Escuela	VEREDA EL RODEO
25262	2026-05-22	11:17:09	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 8 CALLE 81	VILLA CAROLA
25263	2026-05-22	15:38:18	REVISION	MANZANA 18 CASA 28	MONTEBONITO
25264	2026-05-22	19:58:00	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 19 CALLE 19-64	SANTA MONICA
25265	2026-05-22	20:24:24	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CARRERA 23 CALLE 21 198	LA PRADERA
25266	2026-05-24	10:01:55	ESCAPE DE GAS NATURAL	MANZANA 8 CASA 10	QUINTAS DE JARDIN COLONIAL
25267	2026-05-24	11:25:30	ACCIDENTE DE TRANSITO	CARRERA 10 DIAGONAL 66	EL MANDARINO
25268	2026-05-24	19:32:52	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	TRASVERSAL 21 CASA 37 2695	CONJUNTO RESIDENCIAL COOMNES
25269	2026-05-24	20:47:05	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	CALLE 22 CARRERA 21-127	LA PRADERA
25270	2026-05-24	22:37:38	ACCIDENTE DE TRANSITO	CALLE 23 CARRERA 21-05	LA PRADERA
25271	2026-05-25	07:22:55	QUEMA	SIN CONFIRMAR	FRAILES
25272	2026-05-25	08:48:34	REVISION	SIN CONFIRMAR	VEREDA FILO BONITO
25273	2026-05-25	13:49:42	INCENDIO ESTRUCTURAL	MANZANA 28 CASA 24	MONTEBONITO
25274	2026-05-26	13:40:01	INCENDIO VEHICULAR	CARRERA 10 CALLE 40	SANTA ISABEL
25275	2026-05-26	14:00:10	SALVAMENTO/CAPTURA DE ANIMAL	CARRERA 21B CALLE 12 26	LA AURORA
25276	2026-05-26	19:07:00	ACCIDENTE DOMESTICO	MANZANA 1 CASA 11	CAMPESTRE C
25277	2026-05-26	19:58:08	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 7 CASA 16	VILLA MARIELA
25278	2026-05-26	20:45:25	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 7 CASA 31	MIRADOR DE LA ESTANCIA
25279	2026-05-26	21:33:53	CONTROL DE ABEJAS O AVISPAS	MANZANA 18 CASA 6	MIRADOR DE LA ESTANCIA

8.2 Apoyo Informe visitas técnicas de seguridad

N° INSPECCION	FECHA	RAZON SOCIAL	INSPECTOR
77	28/04/2026	FUNDACION HOGAR DEL ABUELO EL REMANSO	LUIS OTALVARO
121	29/04/2026	POLITECH DOSQUEBRADAS	LUIS OTALVARO
130	29/04/2026	LIQUOR STORE	JHON MONTOYA
136	28/04/2026	CREDITOS M.L.	JHON MONTOYA
138	27/04/2026	COMERCIAL +BIOS S.A.S.	LUIS OTALVARO
140	29/04/2026	MEDISFARMA SAS	LUIS OTALVARO

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



146	28/04/2026	PANADERIA CAFETERIA Y PASTELERIA LA MINA	JHON MONTOYA
152	29/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
153	29/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
154	30/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
155	30/04/2026	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	JORGE OSORIO
156	06/05/2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
157	21-05-2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
158	05/05/2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
161	22-05-2026	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.	PAULA BURGOS
163	28/04/2026	EL SUPER GANGAZO DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
164	28/04/2026	INVERSIONES LA BALANZA SAS	JHON MONTOYA
165	29/04/2026	SR BURGER BOSQUES	JHON MONTOYA
167	04/05/2026	GMR COMBUSTIBLES S.A.S.	JHON MONTOYA
169	04/05/2026	CLINICA ODONTOLOGICA SONREIR	JHON MONTOYA
170	04/05/2026	COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S(KOKORIKO)	JHON MONTOYA
171	04/05/2026	LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA	JHON MONTOYA
172	29/04/2026	FUENTE DE SODA Y CAFETERIA EL KIOSKITO	JHON MONTOYA
173	04/05/2026	TIENDA MIL GOTITAS	JHON MONTOYA
175	04/05/2026	HOTEL PLATINO PLAZA	JHON MONTOYA
177	04/05/2026	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S(LITTLE MIC EL PROGRESO ESTELAR)	JHON MONTOYA



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



178	04/05/2026	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S(MOVIES UNICO DOSQUEBRADAS OUTLET)	JHON MONTOYA
179	30/04/2026	SISMEDICA RISARALDA	LUIS OTALVARO
181	28/04/2026	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO S.A.S.	JHON MONTOYA
182	09-05-2026	RAPITIENDA LA BODEGA SM	JHON MONTOYA
183	15-05-2026	TIENDA NATURISTA SOL VERDE CC EL UNICO DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
184	03-05-2026	GYM BODY BLAST	JHON MONTOYA
185	04/05/2026	AMANECER MEDICO S.A.S BODEGA DOSQUEBRADAS	MAURICIO VALENCIA
186	09-05-2026	ADIDAS COLOMBIA LTDA	JHON MONTOYA
187	04/05/2026	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER SAS	MAURICIO VALENCIA
188	28/04/2026	AUDIFARMA S.A	JHON MONTOYA
189	30/04/2026	SANDRIS CAFE	JHON MONTOYA
190	04/05/2026	CERTIFIMOTOS SAS	MAURICIO VALENCIA
192	21-05-2026	MISCELANEA Y REVUELTERIA EL COSTE	JHON MONTOYA
193	21-05-2026	ANA LORENA RESTREPO PINILLA	JHON MONTOYA
197	15-05-2026	CENTRO COMERCIALES DEL CAFE SAS(ALKOMPRAR)	JHON MONTOYA
198	04/05/2026	INVERSORA LA POPA S.A.S(CHALET)	JHON MONTOYA
199	30/04/2026	CHIVA'S BEER LICORERA BAR	JHON MONTOYA
202	15-05-2026	MUSSI ZAPATOS SAS	JHON MONTOYA
203	15-05-2026	DROGAS LAURA SOFIA	JHON MONTOYA
204	13-05-2026	DISTRIBUIDORA LAVAQUIMICOS	JHON MONTOYA



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



205	13-05-2026	MUNDO DROGAS 2	JHON MONTOYA
210	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES SAS	JHON MONTOYA
211	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES SAS	JHON MONTOYA
212	21-05-2026	CASA COMERCIAL DE LOS ANDES S.A.S	JHON MONTOYA
213	21-05-2026	DROGUERIA SALUD TOTAL MAS	JHON MONTOYA
215	03-05-2026	CARNICERIA LOS CORRALES	JHON MONTOYA
218	15-05-2026	DROGUERIA SALUD VERDE DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
219	21-05-2026	DROGAS PACHITO	JHON MONTOYA
221	15-05-2026	BAR Y CAFETERIA LA RECUCA	JHON MONTOYA
223	04-05-2026	FOX MOTOS DOSQUEBRADAS	JHON MONTOYA
225	13-05-2026	PANADERIA CAFETERIA Y PASTELERIA LA MINA	JHON MONTOYA
228	19-05-2026	HARINERA DEL VALLE SA	LUIS OTALVARO
254	23-05-2026	NEXA CONTROL GROUP S.A.S	LUIS OTALVARO

Se apoyo la realización de 59 inspecciones

8.3 Informe de horas de capacitación brindadas (listados de asistencia)

El personal de bomberos voluntarios fue requerido para el apoyo a la capacitación de las brigadas en este periodo usando 5 unidades durante 19 horas con la empresas CARNES DANNY, GUADALUPE S.A.S, LIGA CONTRA EL CANCER

Se anexa hoja de asistencia de la capacitación



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



8.4 apoyo horas voluntarias

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
FUNCIONARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL HORAS
Burgos paula		25	20	23							68
Castaño Felipe		22	74	11							107
Castro Fabio		22	35	0							57
Londoño Juan		4	10	6.5							20.5
Montoya Jhon		11	23	16							50
Ortiz Jhon		7	25	4							36
Ossorio Jhon		0	19	0							19
Ossorio Jorge		27	42	6							75
Otalvaro Luis		4	40	8							52
Pineda Jhon		12	57	25							94
Sánchez Nataly		10.5	21.5	2							33.5
Toro Fredy		18	21	11							50
Usache Ederley		23.5	40	23.5							87
Valencia Mauricio		0	0	0							0
Wilches Mariluz		7	30	27.5							64.5
Total		193	488.5	163.5							824.5

El cuadro anterior es la consolidación de las horas voluntarias realizadas por cada uno de los bomberos en misión durante el mes de mayo, es de aclarar que aparecen menos horas que las reportadas ya que se realizaron después del corte del 27 de abril hasta el 26 de mayo

9. SEGUIMIENTO DE INDICADORES.

9.1 INDICADOR No 1

Atención de emergencias: este es un indicador misional y estratégico que tiene como objetivo Medir la cantidad de emergencias atendidas mensualmente en el Municipio por nuestra entidad, en la cual el presente contrato aporta apoyo institucional con el fin de ampliar la cobertura en atención de las emergencias

El indicador es de tipo de crecimiento y acumulativo; por ser de intención de emergencias no cuenta con línea base.

La fórmula de aplicación se limita a la cantidad de emergencias atendidas mensualmente por la entidad bomberil en las cuales cuenta con el apoyo del contratista.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



MES	CANTIDAD DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EMERGENCIAS ATENDIDAS MES ANTERIOR	TOTAL, ACUMULADO (MENSUAL)
27 de abril al 26 de mayo	121	124	345

9.2 INDICADOR No 2:

Ampliación de cobertura en el servicio de atención de emergencias con recurso humano: Con este indicador se pretende medir los alcances establecido por el COBD en mayor cobertura de respuesta para la atención de emergencias y servicios ciudadanos prestados en el municipio, con el fin de garantizar mejores condiciones de la respuesta con base en la capacidad de servicios instalados.

Formula: La obtendremos de calcular la meta física lograda (personal vinculado por el contratista sobre la meta física programada (personal programado para el 100% de la cobertura.

Datos del indicador

MES	META PROGRAMADA 33 bomberos para 2026	LINEA BASE ACTUAL (personal COBD) 18 Bros	META ESPERADA (Personal vinculado) 15 Bros	TOTAL, ACUMULADO
Abril - mayo	100%	54.55%	45.45%	100%

Medición del indicador= Personal Contratado/personal solicitado en el contrato

9.3 INDICADOR No 3

inspecciones técnicas apoyadas: Con este indicador se busca medir la cantidad de inspecciones realizadas para la meta programada en los planes de acción de entidad y que han sido apoyados por el personal del contratista.

El indicador es de eficacia; medidos sobre la meta programada de inspecciones para el presente año por el COBD



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Formula: Inspecciones realizadas/inspecciones planeadas, es importante mencionar que este indicador es acumulativo y nos es responsabilidad directa del contratista el cumplimiento del 100% de las inspecciones planeadas por la entidad. por lo tanto, se coloca una meta de apoyo del 50% sobre lo planeado por la entidad en esta actividad.

Datos del indicador

MES	META PROGRAMADA INSPECCIONES	ACUMULADAS LA MES ANTERIOR	INSPECCI Realizadas	TOTAL, INSPECC acumuladas	% Cumplimiento
Febrero - marzo	700	58	59	160	22.85 %
Indicador CBVP 50%	350	58	59	160	45.71 %

Medición del indicador= Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas

9.4 INDICADOR No 4

Apoyos brindados en las capacitaciones de entidad: con este indicador se busca medir el apoyo brindado a la entidad en programas de capacitación para las diferentes empresas y comunidad en general.

El indicador es de incremento y no es una responsabilidad directa del contratista ya que este depende de las solicitudes de apoyo solicitadas por el COBD.

MES	CANTIDAD DE HORAS DE CAPACITACION BRINDADAS	TOTAL, ACUMULADO (MENSUAL)
Abril – mayo	19	44

9.5 INDICADOR FINANCIERO I.F:

es un indicador acumulativo y Se calcula con base en los Recursos Financiero Ejecutado, sobre los Recursos Financieros Programados.

I.F: RFE \$ 496.202.106
_____ *100 = 42.85%
RFP **1.157.804.913**

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



9.6 INDICADOR DE DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS PARA APORTES EN ESPECIE

Este indicador pretende medir la disponibilidad de los vehículos brindados por el contratista en el convenio con los siguientes parámetros

No. de vehículos 2

30 días * 7 meses de contrato = total días de disponibilidad

No. de días disponibles 210 días

	MES	META CONVENIO (disponibilidad)	META CONVENIO (disponibilidad)	META LOGRADA	TOTALES ACUMULADOS	Total avance %
		Maquina 1 “camioneta” 2026 <u>30*7= 210 días</u> valor día disponible \$ 428.571.4285	Maquina 2 “camión cisterna” 2025 <u>30*7=210 días</u> Valor día \$ 857.142.8571	Abril - mayo 2 maquinas		
Indicador físico en días	Abril - mayo	30	30	60	180	42.85%
Indicador financiero		\$ 12.857.142.85	\$ 25.714.285.71	\$ 38.571.428.56	\$ 115.714.285.68	42.85%
Valor propuesta aportes en especie relacionado con los vehículos		\$ 270.000.000				

9.7 INDICADOR APOYO HORAS ADICIONALES

MES	META CONVENIO	META LOGRADA	TOTALES ACUMULADOS	Total avance %
	Horas de apoyo Valor hora \$ 59.283.4	Marzo - abril Horas de apoyo		

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Indicador físico en horas	Abril - mayo	2100	222.5	786.8	37.46%
Indicador financiero		\$ 124.495.140	\$13.190.556.5	\$46.644.179.12	37.46%

9. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION

Durante la ejecución del contrato convenio de asociación 01 la supervisión:

- Realización de Actas.
- Coordinación y comunicación permanente con el director general de la institución para mantenerlo informado de los avances en la ejecución del contrato
- Elaboración de Informes del contrato.
- Recibo de las actividades Objeto del contrato.
- Seguimiento a indicadores de gestión.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NOTA: El contrato se ha ejecutado con forme a lo previsto en el objeto y los servicios obtenidos se han generado de forma eficiente tal cual es la exigencia por la institución.

Para constancia se firma a los ocho (12) días del mes de junio del 2026

Bro. GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA
supervisor

Revisión jurídica: Johana Milena López Giraldo
Abogada externa-Contratista



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ACTA N° 03 CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 001 DE 2026

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En la ciudad de Dosquebradas, hoy 12 de junio del 2026 se reunieron **GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA**, en calidad de Supervisor y **HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA** en calidad de Representante legal quien obra en nombre y representación legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA**, con el objeto de realizar la presente Acta Parcial del **Convenio de asociación No 001 de 2026**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA
NIT O CEDULA	800.023.706-2
REPRESENTANTE LEGAL	HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
CEDULA	10.093.372
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.009.3 SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES, PERSONALES, FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA PROFESIONAL, TECNICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL COBD. CDP 37 del 11 de febrero de 2026 RP 60 del 27 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	27 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de septiembre del 2026

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: +57 606-3402419 Extensión 1001-1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



POLIZA EXTRA CONTRACTUAL	55-40-101044524
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	55-44-101087626
FECHA ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	27 de febrero del 2026
FICHA EBI MGA	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas Risaralda, código BPIN # 2024661700036 SUIFP TERRITORIAL fecha de registro o última actualización el 30 de diciembre del 2025
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$1.157.804.913)
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El presupuesto oficial para el presente convenio asciende la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.157.804.913) incluido IVA: cuyos aportes corresponden al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas en un valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.157.804.913) ; y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira por CERO PESOS (\$0) , puesto que el asociado aportara al convenio de asociación en especie los vehículos que referenció como factor de calidad al proceso los cuales son: Vehículo tipo cisterna con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OVE 515, Tipo Bombero con capacidad KGS / PSJ 4400 con sus tripulantes para apoyar la atención de las emergencias y/o apoyo institucional cuando sea requerido en un tiempo no mayor a 20 minutos y Propietario - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, vehículo tipo camioneta con Tarjeta de Propiedad de Vehículo con placa OCJ588, Tipo Doble cabina con capacidad KGS / PSJ 5 4X4 con sus tripulantes

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: +57 606-3402419 Extensión 1001-1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



	para el apoyo en emergencias y/o apoyo institucional en zonas rurales y Propietario - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y Dos mil cien (2.100) horas de servicio voluntario que serán prestadas por las quince (15) unidades durante el tiempo de ejecución del convenio
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El desembolso de los recursos se realizará de forma mensual, una vez finalizado cada mes y estará condicionado a los gastos efectivamente incurridos por la ESAL en relación con las unidades bomberiles. Estos desembolsos se efectuarán previa verificación y aprobación por parte del supervisor designado por el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas quien deberá corroborar la correcta ejecución de los gastos y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de junio del 2026

BALANCE DE APORTES FINANCIEROS DEL CONTRATO COBD

Valor Contrato Inicial (Aportes económicos COBD)	\$		\$	1.157.804.913
Valor Adición	\$	0	\$	
Valor total de actas pagadas (1,2)	\$	330.801.404		
Valor presente acta parcial (03)	\$	165.400.702		
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$	661.602.807		
SUMAS IGUALES	\$	1.157.804.913	\$	1.157.804.913

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	\$		\$	0
Valor amortizado actas anteriores	\$	0	\$	0
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	\$		\$	0
Saldo por amortizar	\$	0	\$	
SUMAS IGUALES	\$	0	\$	0

BALANCE GENERAL DE APORTES ESPECIE Y ECONOMICOS

ITEM	Datos Iniciales del contrato	Pagos Aportes económicos COBD	Aportes en especie (valor	Aportes totales	Balance final
------	------------------------------	-------------------------------	---------------------------	-----------------	---------------

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: +57 606-3402419 Extensión 1001-1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



			significativo) CBVP		
1. Valor Inicial del Contrato	\$1.552.300.053				\$1.552.300.053
2. Aportes Económicos COBD	\$1.157.804.913				
3. Portes especie CBVP	\$394.495.140				
4. Reajustes o adiciones					
5. Pago Actas y aportes No 03 (Actual)		\$165.400.702	\$ 51.761.985.06	\$ 217.162.687.06	
6. Pagos y Aportes realizados actas números No (1,2)		\$330.801.404	\$110.596.479.75	\$441.397.883.75	
7. Valor Pago y aportes totales ejecutados (Suma punto 5+6)		\$496.202.106	\$162.358.464.81	\$ 658.560.570.81	
8. Valor Pendiente por ejecutar (punto 2 – punto 7)		\$ 661.602.807	\$ 232.136.675.19		\$ 893.739.482.19

VALOR TOTAL PARA PAGAR: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$ 165.400.702)

OBSERVACIONES:

El contratista durante el período del 27 de abril del 2026 al 26 de mayo de 2026 Adelantó diferentes actuaciones, las cuales se pueden observar en el informe anexo.

NOTA:

El suscrito supervisor hace constar que el contratista **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE**

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: +57 606-3402419 Extensión 1001-1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



PEREIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EI contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de afiliación de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL son reales y fueron constantes.

GUSTAVO ADOLFO GIRALDO
Supervisor del Contrato

Haiden de Jesus Castillo Barbosa
Representante legal – Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira

Revisión jurídica: **Johana Milena López Giraldo**
Abogada externa-Contratista

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: +57 606-3402419 Extensión 1001-1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**INFORME DE SUPERVISION
ORDEN DE COMPRA No. 160115**

ELABORADO POR: **JORGE ELIECER HERNANDEZ M.**

PARA: **CAP. (B). JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ**
Director General - Comandante

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

11 DE JUNIO 2026

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO.

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 9.310.679 y en su calidad de apoderado general de **DISTRACOM DE COLOMBIA SAS**, identificado con NIT: 811.009.788-8, suscribe el contrato de Compra No.140933 del año 2025 con el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**. Esta entidad opera un parque automotor, tanto liviano como pesado, así como equipos de combustión interna necesarios para la atención de emergencias, incluyendo motobombas, herramientas de extricación y equipos de ventilación. Todos estos deben estar en funcionamiento las 24 horas del día, lo que hace indispensable un suministro continuo y oportuno de combustibles.

Con la entrada en vigencia del Decreto 310 de 2021, que reglamenta la Ley 1955 de 2019, la cual se establece que la adquisición de combustibles se realiza a través de la tienda virtual del Estado colombiano como norma general. El 25 de marzo de 2021, se expidió el Decreto 3103, que define el marco normativo que obliga a todas las entidades estatales a utilizar Acuerdos Marco en su contratación.

Este proceso contractual se justifica por la importancia de la prevención y control de incendios como servicio público esencial. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece que el Estado tiene la responsabilidad de salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos. De igual manera, la Ley 1575 de 2012 establece que la gestión integral del riesgo contra incendios es responsabilidad de todas las autoridades, particularmente a nivel municipal y departamental.

Es fundamental garantizar el suministro de combustibles y aceites para los vehículos del **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**, ya que esto impacta directamente en su capacidad de respuesta ante emergencias. La falta de estos insumos no solo afectaría la atención de emergencias, aumentando la vulnerabilidad de la comunidad, sino que también impactaría el funcionamiento administrativo de la institución. Por lo tanto, asegurar el correcto funcionamiento del parque automotor es esencial para cumplir con las funciones misionales y ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.

2 OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS."

3 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON
---------------	--

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



	DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DE INVERSION
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A.
NIT O CEDULA	811.009.788-8
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
CEDULA	9.310.679
IMPUTACIONES	2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos manifiestos, maquinaria y equipo)-Combustible y lubricante. 2.3.2.02.01.003-Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)-Combustible y lubricantes. CDP 28 del 28 de enero de 2026 RP 40 del 04 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	05/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03/09/2026
PRÓRROGA TIEMPO No. 1	N/A
ADICIÓN PPTO No 1	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	03/09/2026
VALOR INICIAL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000).
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales proporcionales por tiempo laborado, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y recibido a satisfacción certificado por el Supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de junio de 2026



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



4. SITUACIÓN ESPECÍFICA Y ACTUAL DEL CONTRATO.

El presente documento corresponde al informe No. 03 del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 de seguimiento al contrato en mención, y busca describir las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

Es de anotar que hacen parte integral de esta acta los documentos allegados por el contratista para soportar el desarrollo de sus actividades y los informes Realizados por el supervisor del mencionado contrato; por lo tanto, se relacionan a continuación los documentos que soportan el presente informe:

- Informe de supervisión y acta parcial desde el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.
- Facturas No.

FACTURA NO.	PERIODO DE FACTURACIÓN	VALOR \$
ECCO6911791	01 de abril de 2026 al 15 de abril de 2026	\$2.305.974
ECCO704995	16 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026	\$1.473.292
TOTAL		\$3.779.266

- Planillas de pago seguridad social
- Certificado de aportes Parafiscales
- Rut
- Cédula, Tarjeta profesional y certificado de central de contadores
- Certificación Bancaria.

5 CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista durante el presente periodo

- Se suministraron combustibles requeridos a los vehículos del parque automotor de la Entidad.
- Se contó con el servicio las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.

5.2 CONSTANCIAS AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.

En lo concerniente a las obligaciones del contratista con referente a los aportes de seguridad social, Pensión, y parafiscales, se cumple sin mayores contratiempos y se entregan las constancias de la siguiente manera

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Aportes en línea Planilla No 9504608360
Periodo de Cotización Pensión abril- 2026
Periodo de cotización Salud mayo- 2026
Fecha de pago 12/05/2026

Exentos aportes al SENA E ICBF

6 VARIACIONES GENERADAS EN EL CONTRATO

6.1 Variaciones Financieras y económicas

Para este informe no se presentaron variaciones financieras o económicas en la ejecución del contrato. se relacionan en una matriz los recibos de servicios solicitados con sus respectivos tiquetes o recibos de caja.

6.2 Variaciones Técnicas o en servicios del contrato

El contrato no presenta en este periodo ningún tipo de alteración técnica o en servicios.

Balance actual del contrato.

Valor Contrato Inicial	\$		\$	45.000.000
Valor Adición			\$	0
Valor total de actas pagadas	\$	6.101.333		
Valor presente acta	\$	3.779.266		
Valor total ejecutado	\$	9.880.599		
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$	35.119.401		
SUMAS IGUALES	\$	45.000.000	\$	45.000.000

6.3 Variaciones en tiempo

El contrato no presenta más alteraciones en tiempo.

7 SEGUIMIENTO DE INDICADORES.

7.1 INDICADOR No 1: Calcular el porcentaje en avance de ejecución financiera del contrato.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



MES	META LOGRADA	META ACUMULADA	META PROGRAMADA 2026	TOTAL, CUMPLIMIENTO
Abril	\$ 3.779.266	\$ 9.880.599	\$45.000.000	22 %

I.F: RFE \$ 9.880.599
*100 = 22%
RFP \$ 45.000.000

El indicador nos muestra que se ha ejecutado presupuesto del presente contrato, con base en los requerimientos de suministro de la entidad.

7.2 INDICADOR No 2: indicador consumo financiero por vehículo: pretende medir el consumo y la participación financiera por vehículo, según el valor total de la factura en cuenta de cobro.

FACTURA NO.	PERIODO DE FACTURACIÓN	VALOR \$
ECCO6911791	01 de abril de 2026 al 15 de abril de 2026	\$2.305.974
ECCO704995	16 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026	\$1.473.292
TOTAL		\$3.779.266

MOVIL	PLACA	VALOR CONSUMO FINANCIERO POR VEHICULO FACTURAS ACTUALES	PORCENTAJE % PARTICIPACION EN GASTO DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO
M1	OEY011	\$ 0	0
M2	N/A	\$ 0	0
M3	OEY033	\$ 966.849	25,58
M4	OCA089	\$ 0	0,00
M5	OEY019	\$ 736.351	19,48

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

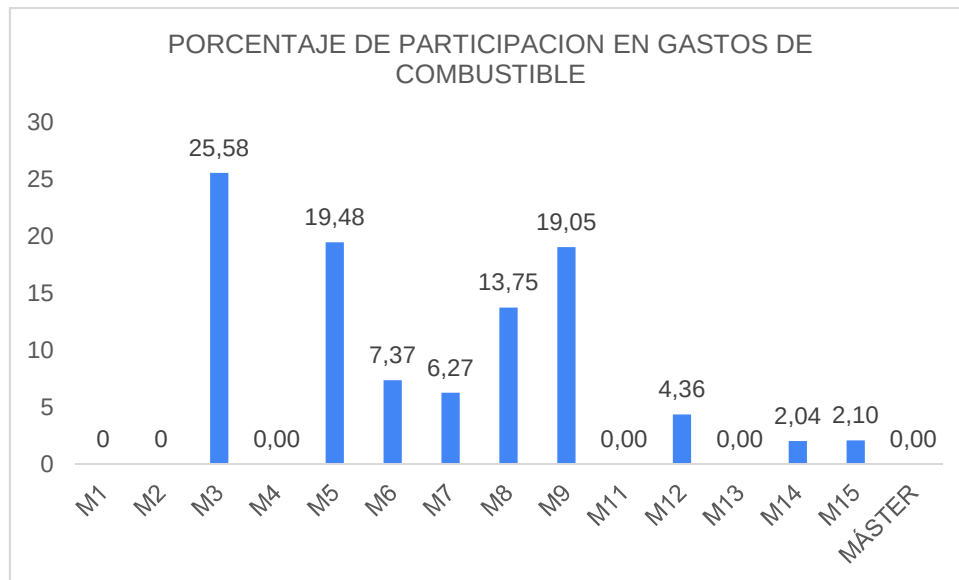
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



M6	OEY000	\$ 278.590	7,37
M7	OVE504	\$ 236.788	6,27
M8	OEY027	\$ 519.718	13,75
M9	KMY773	\$ 719.831	19,05
M11	OCA097	\$ 0	0,00
M12	OEY005	\$ 164.673	4,36
M13	RPJO4D	\$ 0	0,00
M14	DMA84E	\$ 77.055	2,04
M15	DMA85E	\$ 79.411	2,10
MÁSTER		\$ 0	0,00
TOTAL		\$ 3.779.266	100,00



MOVIL	PLACA	VALOR CONSUMO FINANCIERO POR VEHICULO FACTURAS ANTERIORES	VALOR CONSUMO FINANCIERO POR VEHICULO FACTURAS ACTUALES	TOTAL, ACUMULADO	PORCENTAJE % PARTICIPACION EN GASTO DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO
M1	OEY011	\$ 0	\$ -	\$ 0	0,00
M2	N/A	\$ 0	\$ -	\$ 0	0,00
M3	OEY033	\$ 413.588	\$ 966.849	\$ 1.380.437	13,97
M4	OCA089	\$ 792.768	\$ -	\$ 792.768	8,02
M5	OEY019	\$ 0	\$ 736.351	\$ 736.351	7,45
M6	OEY000	\$ 505.297	\$ 278.590	\$ 783.887	7,93
M7	OVE504	\$ 1.699.878	\$ 236.788	\$ 1.936.666	19,60

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: PBX +57 6063402419

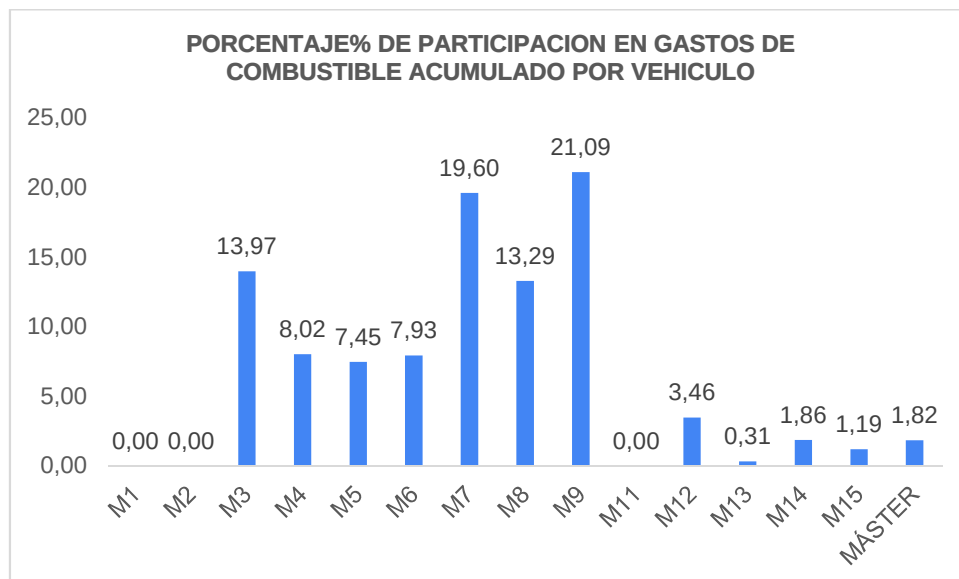
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



M8	OEY027	\$ 793.032	\$ 519.718	\$ 1.312.750	13,29
M9	KMY773	\$ 1.364.457	\$ 719.831	\$ 2.084.288	21,09
M11	OCA097	\$ 0	\$ -	\$ 0	0,00
M12	OEY005	\$ 176.751	\$ 164.673	\$ 341.424	3,46
M13	RPJO4D	\$ 30.299	\$ -	\$ 30.299	0,31
M14	DMA84E	\$ 106.540	\$ 77.055	\$ 183.595	1,86
M15	DMA85E	\$ 38.573	\$ 79.411	\$ 117.984	1,19
MÁSTER		\$ 180.150	\$ -	\$ 180.150	1,82
TOTAL		\$ 6.101.333	\$ 3.779.266	\$ 9.880.599	100,00



8 ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

Durante la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA 160115 DE 2026** la supervisión realizó las siguientes actividades

- Realización de Actas.
- Coordinación y comunicación permanente con el director general de la institución para mantenerla informada de los avances en la ejecución del contrato.
- Elaboración de Informes del contrato.
- Recibo de las actividades objeto del contrato.
- Seguimiento a indicadores de gestión del contrato



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado conforme a lo previsto en el objeto y los servicios obtenidos se han generado de forma eficiente tal cual es la exigencia por la institución.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de junio del año 2026.

BRO. JORGE ELIECER HERNANDEZ M.
Supervisor del Contrato

Revisión jurídica: **JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO**
Abogada externa-Contratista



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ACTA N° 3 ORDEN DE COMPRA No. 160115-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE 2026

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En la ciudad de Dosquebradas, a los once (11) días de junio de 2026, se reunieron **BRO. JORGE ELIECER HERNANDEZ MAFLA**, en calidad de Supervisor y **DISTRACOM S.A.** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente Acta Parcial de la **ORDEN DE COMPRA No. 160115-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE 2026**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DE INVERSION
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A.
NIT O CEDULA	811.009.788-8
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
CEDULA	9.310.679
IMPUTACIONES	2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos manifiestos, maquinaria y equipo) -Combustible y lubricante. 2.3.2.02.01.003-Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Combustible y lubricantes. CDP 28 del 28 de enero de 2026 RP 40 del 04 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	05/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03/09/2026
PRÓRROGA TIEMPO No. 1	N/A
ADICIÓN PPTO No 1	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



FECHA DE TERMINACIÓN	03/09/2026
VALOR INICIAL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000).
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales proporcionales por tiempo laborado, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y recibido a satisfacción certificado por el Supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de junio de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	\$		\$	45.000.000
Valor Adición			\$	0
Valor total de actas pagadas	\$	6.101.333		
Valor presente acta	\$	3.779.266		
Valor total ejecutado	\$	9.880.599		
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$	35.119.401		
SUMAS IGUALES	\$	45.000.000	\$	45.000.000

VALOR TOTAL PARA PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA MC/TE (\$ 3.779.266).

RELACION ORDENES DE PAGO

FECHA	NO. ORDEN DE PAGO	VALOR
24/04/2026	147	\$6.101.333

OBSERVACIONES:

- El contratista durante el período del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, relacionan las siguientes facturas No.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



FACTURA NO.	PERIODO DE FACTURACIÓN	VALOR \$
ECCO6911791	01 de abril de 2026 al 15 de abril de 2026	\$2.305.974
ECCO704995	16 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026	\$1.473.292
TOTAL		\$3.779.266

NOTA:

El suscrito supervisor hace constar que el contratista **DISTRACOM S.A.** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTION INTERNA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADA."**

Declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) y/o parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. El número Planilla. 9504608360, Periodo de Cotización Pensión abril- 2026, Periodo de cotización Salud mayo- 2026 con fecha de pago 12/05/2026.

BRO. JORGE ELIECER HERNANDEZ M.
Supervisor del Contrato

DISTRACOM S. A
Contratista

Revisión jurídica: **JOHANA MILENA LOPEZ GIARLDO**
Abogada externo-Contratista

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 022-2026**

Dosquebradas, 18 de junio de 2026

Señores
SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S
Nit No. **901.046.633-9**
LINA MARIA BUITRAGO POSADA
Representante Legal

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. COBD-MC-04-2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del menor precio, por lo cual, me permito comunicarle que el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (C.O.B.D)**, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la Invitación Pública **COBD-MC-04-2025**, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por la empresa, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

ACEPTA DE FORMA EXPRESA E INCONDICIONAL LA OFERTA presentada en el proceso de la referencia por **SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S**, identificada con NIT **901.046.633-9**, representada legalmente por **LINA MARIA BUITRAGO POSADA**, con cedula de ciudadanía No. 42.109.413 de Pereira, en los siguientes términos:

OBJETO: CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS COMO MÁQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 816002062-6



VALOR DEL CONTRATO Y RESPALDO PRESUPUESTAL: la oferta aceptada posee un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 49.000.000) y se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 44 DEL 02/03/2026 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 49.000.000).

12

INGRESE EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD Y ANEXAR EL FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado

49 000 000.00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

49 000 000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78141507	CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMANDO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS COMO MAQUINAS EXTINTORAS, CARROTAQUES Y VEHÍCULOS DE RESCATE DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	1.00	UNI	49 000 000.00	49 000 000.00	49 000 000.00	49 000 000.00

FORMA DE PAGO:

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Serán pagados mediante actas parciales, de acuerdo a precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el respectivo director general de la entidad. El presupuesto, será ejecutado a precios unitarios, en todo caso el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar el número de servicios efectivamente prestados, por los valores unitarios ofertados por el proponente.

La estructuración del precio del contrato y la forma de pago a precios unitarios, según la demanda de obras, bienes o servicios requeridos por la entidad contratante durante el plazo del contrato, sin exceder el presupuesto oficial, es una modalidad de pacto contractual admisible en el contrato estatal que puede utilizarse por las entidades

públicas. En efecto, puede resultar procedente si en la etapa de planeación del contrato, producto de los estudios previos y el análisis del sector y de los oferentes, se observa que la misma resulta adecuada para satisfacer de mejor manera la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación y puede generar algún beneficio, como por ejemplo, la posibilidad de contar con precios fijos de las obras, bienes o servicios que se adquirirán durante el plazo de ejecución, controlando el gasto con el propósito de evitar el exceso en el presupuesto oficial. En todo caso, la decisión de acudir a este tipo de cláusulas, usualmente incorporadas en la "forma de pago" o en el "valor del contrato", es de la autonomía de las entidades públicas rectoras de sus procesos de contratación porque no están prohibidas o restringidas en la contratación estatal, y podrá adoptarse previa justificación en los estudios previos que soportan el objeto y las condiciones de ejecución del contrato. (Concepto C-163 del 16 de agosto de 2024).

NOTA 1: Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

NOTA 2: SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** se realizarán y están sujetos a la disponibilidad de los recursos del **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**.

NOTA 3: Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado por el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, riesgos profesionales, Factura respectiva, Acta de recibo a satisfacción del objeto del contrato suscrito por el supervisor en donde conste que las pólizas suministradas cumplen con las condiciones técnicas exigidas y los siguientes demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

ALCANCES

Con el desarrollo del objeto contractual el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pretende contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con mano de obra y suministro de repuestos para el parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, el cual está especificado en la ficha técnica, si bien es imposible determinar los daños o arreglos que debe realizarse al parque automotor mencionado, excepto aquellos que se encuentren fuera de servicio por daños en la actualidad; es necesario desagregar los sistemas y componentes mecánicos que hacen parte de los vehículos para poder determinar los costos y los posibles componentes a intervenir en caso de que se presenten fallas del equipo hidráulico o de los vehículos de intervención y emergencias.

Por tal razón los alcances planteados son los siguientes:

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de acuerdo con lo dispuesto en los estudios previos y en la invitación pública del proceso.
- Suministrar los repuestos originales requeridos de acuerdo con la marca y tipo de vehículo.
- Disponer del servicio de grúa las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.
- Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos de la Agencia, cuando son llevados al taller para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Disponer de los espacios requeridos para la ejecución del contrato
- Disponer de los equipos, repuestos, herramientas, espacios y logística requerida para la ejecución del contrato.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



- Disponer del personal idóneo requerido para la ejecución del contrato incluyendo personal con experiencia en sistemas hidráulicos de supresión de incendios instalados en máquinas extintoras.
- Gestionar las revisiones técnico-mecánicas en caso de requerirse para los vehículos objeto del presente proceso de contratación, en los talleres autorizados.
- Entregar los insumos contratados a partir de la fecha indicada y por el término de la vigencia estipulada.
- Entregar los insumos contratados en los términos y condiciones ofrecidos y aprobados en el proceso de contratación.
- Suministrar lubricantes requeridos de acuerdo con la marca y tipo de vehículo.
- Realizar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos que surjan durante la ejecución del contrato, relacionados con su objeto.

EI CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él,

- Expedir pólizas de seguro.
- Responder las reclamaciones que presente la entidad y/o sus beneficiados en los términos y plazos y condiciones señalados en la oferta presentada y de conformidad con la ley.

Durante la ejecución del objeto antes descrito, el contratista debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Inspeccionar Sincronización:** Revisar el funcionamiento de los sistemas de inyección electrónica y/o carburador, cuerpo de aceleración, sensores, conectores, filtro de aire y combustible, cables de alta, bujías, puesta a punto chispa y emisión de gases.
- Inspeccionar el Sistema de Frenos:** Desmontar llantas y campanas para verificación de estado de pastillas y bandas de frenos, cilindros, mordaza, bujes, revisar fugas y estado del líquido de frenos, haber limpieza, lubricar, tensionar y si es necesario realizar la purga del sistema de frenos, revisar altura del pedal, revisar, limpiar y tensionar el freno de emergencia
- Inspeccionar la Dirección y Suspensión:** Realizar ruta de prueba para detectar ruidos anormales. Realizar inspección visual y dinámica en el tren delantero y trasero para verificar estado de amortiguadores, copelas, espirales, muelles, rótulas, terminales, axiales, brazo oscilante, bujes, tijeras, ejes, rodamientos, caja de dirección, fuelles, cardanes, fugas de aceite, alineación, balanceo y rotación de llantas.
- Revisión de Niveles:** Revisar niveles de caja de transferencia, diferenciales, frenos, aceite de motor (presentación en ¼ debidamente sellados) y líquido refrigerante de los vehículos. Cambiar los fluidos cuando así se requiera o completar los niveles si es necesario.
- Revisión de Correas:** Inspeccionar estado y tensionar y/o lubricar, cuando se requiera.
- Revisión de Sistema Eléctrico:** Inspeccionar luces, encendido, tablero, eleva vidrios, limpia brisas, batería, conectores, cables, swiches, alternador, arranque, colector.
- Engrase General:** Ubicar las graseras y realizar el cambio en las cantidades necesarias de grasa limpia que requiera cada vehículo.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



- h. El proponente debe garantizar que los elementos entregados sean nuevos, si los elementos entregados son usados y/o presentan defectos en cuanto a la calidad, fabricación o desempeño, deben ser reemplazados de inmediato por el contratista.
- i. El mantenimiento preventivo y correctivo especializado de los vehículos, deberá ser de óptima calidad cumpliendo con las normas de calidad y reglamentos técnicos vigentes.
- j. El contratista deberá considerar, seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad industrial para el mantenimiento preventivo y correctivo especializado de los vehículos.
- k. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo especializado de los vehículos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas, en una sola entrega y de acuerdo con las cantidades solicitadas; la entrega debe realizarse a más tardar antes del vencimiento del plazo de ejecución, con instalación y puesta en marcha en el sitio de trabajo.
- l. Realizar los cambios que sean necesarios y requeridos por el Supervisor, en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.
- m. Garantizar el servicio de mantenimiento de las maquinas extintoras en las sedes donde se encuentren.
- n. Entregar los bienes en correcto funcionamiento con las características y especificaciones técnicas requeridas.
- o. Atender en forma inmediata, los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato, con el fin de mejorar la calidad del producto en el evento en que se llegue a observar alguna diferencia relacionada con el objeto a contratar.
- p. Realizar cambios por fallas o deterioro de los equipos, identificados al momento de la entrega, por la cual el contratista se compromete a efectuar en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir del aviso suscrito por el supervisor del contrato.

Suministrar según la necesidad los siguientes servicios como parte del mantenimiento preventivo y correctivo, con mano de obra y suministro de repuestos para el parque automotor de la entidad bomberil.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 4o y 5o de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y convenios en el presente contrato, el contratista se obliga especialmente a:

- 1. Mantener la reserva de la información o documentos que conozca con ocasión del objeto contractual.
- 2. Será obligación primordial del contratista cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y presentadas en la Oferta.
- 3. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se **causen** en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
- 4. Disponer del personal, maquinaria, equipos, elementos, logística, bienes y servicios necesarios para la correcta y optima ejecución del objeto contratado.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



5. Las relacionadas en la oferta que se acepte las cuales formarán parte del contrato.
6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.
7. Acatar las respectivas órdenes impartidas por el Supervisor del contrato.
8. Responsabilizarse de todo daño que se ocasione a terceros y al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas desde el comienzo hasta la terminación de la ejecución del contrato.
9. Mantener al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acción legal, reivindicación y fallos de cualquier especie o naturaleza, que se entable o que pueda entablarse en contra de estos, por causa de acciones u omisiones en que incurra el CONTRATISTA, sus agentes, subcontratistas o empleados, durante la ejecución del contrato o en la guarda del mismo.
10. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.
11. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor de la institución; incluyendo la mano de obra y suministro de repuestos requeridos.
12. El contratista debe tener disponible el suministro y/o servicio a contratar las 24 horas al día, los 7 días a la semana.
13. Contar durante toda la ejecución del contrato, con empleados idóneos y certificados para desempeñarse en todas y cada una de las labores del suministro y/o servicio, incluyendo el servicio de inspección y mantenimientos de los sistemas de supresión de incendios de las maquinas extintoras.
14. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Cuerpo Oficial de Bomberos para la ejecución del contrato.
15. Manifestar estar en condiciones de prestar el suministro y/o servicio a nivel municipal.
16. Ofrecer calidad y garantía en los servicios y suministros.
17. Prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al supervisor para que pueda ejercer su función en debida forma.
18. El contratista debe prestar Servicio de Asistencia 24 horas consistente en efectuar el desvare a los vehículos, en el lugar en que se encuentren, la solicitud se realizará a través de una llamada telefónica, la cual deberá ser atendida de manera oportuna por un técnico quién se desplazará al sitio donde se encuentre el vehículo en término no mayor a una (1) hora a partir de la solicitud, el problema deberá solucionarse por completo, de no ser posible garantizará su traslado al taller de servicio.
19. Dar garantía de mano de obra frente a las diferentes intervenciones realizadas en los vehículos, definiendo tiempo y/o kilometraje de dicha garantía individualmente.
20. El contratista se compromete a dar prioridad a los servicios solicitados para los vehículos de la entidad sobre cualquier otro vehículo que se encuentre en reparación o mantenimiento, teniendo en cuenta el servicio que prestan a la comunidad.
21. El contratista debe dar pautas para el manejo y mantenimiento adecuado del parque automotor buscando prevenir daños.
22. El contratista debe utilizar repuestos originales en las reparaciones realizadas a los vehículos de la entidad.
23. Expedir las pólizas anteriormente relacionadas dentro del plazo y las condiciones que le indique la Entidad.
24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y entramamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



25. El proponente debe llevar un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo en ningún momento. En el evento en que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, no asumirá ningún costo adicional.
26. **ALISTAMIENTO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA** Los interesados deben estar en capacidad de garantizar el perfecto funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistema de suspensión, sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; es decir en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad del parque automotor de la Institución y la obtención del certificado de revisión técnico-mecánica.
27. **Para persona jurídica.** Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y FIC. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso.
28. **Para persona natural:** Pago de seguridad social integral, (salud, pensión y ARL, esta última, si el plazo supera un mes).
29. **EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio de Pereira.
30. **EL CONTRATISTA** está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en el presente proceso.
31. **EL CONTRATISTA** se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.
32. El contratista no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas.
33. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
34. Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.
35. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la Invitación Pública y sus anexos. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del Contratista con del Cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas.
36. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos presentados por el Cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, la supervisión del contrato y demás entidades competentes.
37. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.
38. El contratista debe generar su procedimiento de inspección, prueba y mantenimiento con base en la aplicación del procedimiento de mantenimiento de parque automotor adoptado por la entidad bomberil, especialmente en el seguimiento de los formatos del procedimiento y su adecuada aplicación.
39. Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS:

Además de todas las obligaciones inherentes al presente contrato, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas se compromete con:

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



1. Responder de manera oportuna todos los requerimientos presentados por el contratista, que se generen en el desarrollo del contrato.
2. Facilitar al contratista la información necesaria para la correcta ejecución del contrato.
3. Expedir la resolución de aprobación de la garantía única presentada por el contratista en cumplimiento a las condiciones del contrato.
4. Designar el Supervisor del contrato, que represente a la Entidad.
5. Supervisar y coordinar el funcionamiento de los objetivos previstos y pactados por las partes, a través del supervisor designado.
6. Pagar el valor del contrato en los términos y condiciones previamente establecidas.
7. Ejercer la supervisión técnica de las actividades, garantizando que el contratista ejecute adecuada y oportunamente el objeto del contrato.
8. Realizar y certificar los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida.
9. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
10. Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la Entidad
11. Terminar y Liquidar el contrato
12. Las demás funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato, así como las determinadas en el manual de interventoría y supervisión.

FUNCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Exigir al contratista el cumplimiento del cronograma de actividades de ejecución.
2. Proyectar y tramitar la correspondencia que sea necesaria para la correcta ejecución del contrato.
3. Corroborar y certificar que el contratista cumple con las condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato y en las condiciones mínimas o términos de referencia del respectivo proceso de selección.
4. Coordinar la prestación de los servicios.
5. Suscribir todas las actas que resulten durante la ejecución del contrato.
6. Atender y tramitar dentro de la órbita de su competencia, toda consulta que realice el contratista para la correcta ejecución del contrato.
7. Organizar el archivo de la supervisión del contrato.

FUNCIONES DE CARÁCTER LEGAL

1. Proyectar y suscribir el acta de inicio cuando a ello haya lugar, dentro del término estipulado en el contrato y remitirla en original al C.O.B.D.
2. Controlar la vigencia de las garantías.
3. Atender y responder oportunamente todos los requerimientos que realice el contratista dentro de la ejecución del contrato, para evitar la ocurrencia del silencio administrativo positivo.
4. Verificar que las peticiones del contratista se encuentren sustentadas en debida forma.
5. Verificar que en el desarrollo del contrato se cumplan las disposiciones legales y en particular las reglamentaciones relacionadas con la actividad contratada.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



6. Exigir al contratista la certificación debidamente, soportada de que su personal se encuentra afiliado al régimen de seguridad social y se efectúen por parte del contratista, los pagos correspondientes al sistema de aportes parafiscales.
7. Informar al ordenador del gasto acerca del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con el fin de que se inicien las acciones legales correspondientes.
8. Abstenerse de permitir la ejecución de un contrato cuyo plazo haya vencido o que no haya sido objeto de modificación, mediante documento debidamente firmado por el ordenador del gasto y el contratista.
9. Rendir informes periódicos sobre el estado, avance y contabilidad de la ejecución del contrato.
10. Evaluar de manera preliminar las solicitudes que haga el contratista, en relación con las ampliaciones de plazo, cuantía y reconocimiento del equilibrio contractual.
11. Verificar que los servicios ofrecidos cuenten con toda la documentación en regla.
12. Proyectar el acta de liquidación del contrato.

FUNCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Aprobar cada uno de los pagos del contratista, de acuerdo con la ejecución del contrato, para lo cual deberá expedir la respectiva certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
3. Verificar que los servicios prestados son actividades extras que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la existencia de recursos presupuestales, para aprobación del ordenador del gasto.
4. Realizar los trámites para la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal en caso de adicionar el contrato en valor.
5. Expedir el recibo a satisfacción del objeto contratado, como requisito previo para efectuar el pago final al contratista.

FUNCIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Realizar la vigilancia, seguimiento y control del contrato desde su inicio y hasta su finalización, incluyendo la etapa de liquidación.
2. Verificar que el contratista cumpla con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos.
3. Verificar de forma permanente la calidad de los servicios prestados que se estipularon en el contrato.
4. Controlar la ejecución de actividades y llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.
5. Elaborar y presentar los informes de avance y estado del contrato y los que exijan su ejecución.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



Verificar que el contratista utilice personal idóneo y los servicios ofrecidos cumplan con los estándares de calidad, según las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES** calendario, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2025, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

GARANTIAS: EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, aunque no sea una exigencia de ley, tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, busca a través de la obligación impuesta al contratista de constituir pólizas para proteger el patrimonio público de los perjuicios que se causen con razón del incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones que surgen del contrato celebrado.

En la etapa contractual y pos contractual, la Garantía Única de Cumplimiento conformada por varias coberturas o amparos, a través de los diferentes amparos que la conforman, protege a la Entidad no solo frente al incumplimiento de las obligaciones que integran la prestación principal del contrato, sino que también cubre los perjuicios ocasionados por la Inejecución de las prestaciones conexas, como son las relacionadas con los pagos de las acreencias de orden laboral de los trabajadores del contratista que puedan ser exigidas al **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** o las de buen manejo del anticipo.

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas con NIT: 816.002.062-6 las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubren los siguientes riegos:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO	VIGENCIA DEL ASEGURAMIENTO
CUMPLIMIENTO	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	20%	Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD	Calidad de los bienes y servicios a suministrar.	20%	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Hechos que pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las	200 SMMLV	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



	actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.		
GARANTÍA DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales que esté obligado el contratista.	20%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.

Se manifiesta al contratista seleccionado que la presente aceptación contiene además las siguientes cláusulas:

CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a La Entidad de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato.

El Contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de estos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, EL **CONTRATISTA** se obliga a acudir en defensa de los intereses del **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere.

Si el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** lo estima necesario, asumirá directamente la misma.

En este último caso, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** cobrará y descontará de los saldos a favor del **CONTRATISTA** todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



CLAUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

EFFECTOS DE LA CADUCIDAD: Una vez declarada la caducidad, las cosas se restituyen al estado anterior al contrato, quedando **EL CONTRATISTA** obligado al pago de las multas respectivas y de la cláusula penal pecuniaria, las cuales se harán efectivas mediante resolución motivada que prestará mérito ejecutivo y donde se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentra, y sin que haya lugar a ningún tipo de indemnización a favor del **CONTRATISTA**.

MULTAS: En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, la entidad le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al contratista podrá superar el diez (10%) del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato, será designada por la Dirección General y se le comunicara en su momento, el superviso designado podrá exigir, inspeccionar, controlar, prevenir y verificar el cumplimiento de los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, tributarios y como tal el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo pactado, de conformidad con el manual de interventoría del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, los documentos que lo modifiquen complementen o aclaren.

PARÁGRAFO: En caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita.

La comunicación de aceptación juntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

SUJECCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para la ejecución del contrato la entidad expedirá el Registro Presupuestal se firmará el acta de inicio.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

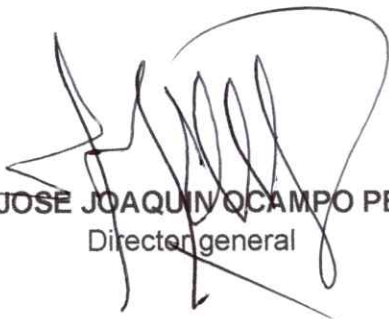


**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



En consecuencia, le solicitamos presentarse al término de la publicación de la presente aceptación en las instalaciones referenciadas con anterioridad, con el fin de coordinar la legalización de la ejecución contractual.

Cordialmente,


Cap. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director general


Proyecto: JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Abogada externa



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

44

FECHA DE EXPEDICION

Lunes 02 de Marzo de 2026

OBJETO

CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS COMO MÁQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE?.

Rubros Presupuestales

2.3.2.02.02.008.13 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Mantenimiento vehículos de emergencia

Valor \$ 49,000,000

VALOR TOTAL \$ 49,000,000

Valor en letras

CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INVERSION

PROYECTO DE INVERSION

CODIGO BPIIN No.: 2024661700036 SUIFP TERRITORIAL

NOMBRE: FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FECHA DE REGISTRO: 30 de Diciembre de 2025

MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Dosquebradas, Lunes 02 de Marzo de 2026

Doctora
MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa
Dosquebradas

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En atención al asunto de la referencia, me permito solicitar disponibilidad presupuestal para efectuar el siguiente objeto del gasto.

OBJETO:

CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS COMO MÁQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE?.

Rubros Presupuestales	
2.3.2.02.02.008.13 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Mantenimiento vehículos de emergencia	
Valor	\$ 49,000,000
VALOR TOTAL	\$ 49,000,000

JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General - Comandante



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	179
---	------------

FECHA DE EXPEDICION	Viernes 19 de Junio de 2026
---------------------	-----------------------------

CONTRATO No.	022-2026
--------------	----------

OBJETO
CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS COMO MÁQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE?.

TERCERO.	
NIT.	901046633
RAZON SOCIAL.	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS SAS

Rubros Presupuestales	
2.3.2.02.02.008.13 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Mantenimiento vehículos de emergencia	
Valor CDP	\$ 49,000,000

VALOR RP	\$ 49,000,000
-----------------	----------------------

Valor en letras
CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION
--------------------------	-----------

PROYECTO DE INVERSION

CODIGO BPIIN No.: 2024661700036 SUIFP TERRITORIAL
NOMBRE: FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
FECHA DE REGISTRO: 30 de Diciembre de 2025

MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa

